

LA PRENSA

ALCARRENA

AÑO IV • Número 701

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Miércoles 8 Febrero 1984 • 25 Ptas.

Se espera que pueda comenzar dentro de tres meses

CELEBRADA LA REUNION PARA PONER EN MARCHA LA CAMPAÑA DE VACUNACION

- La finalidad de esta campaña es que haya un control total de las vacunas en los niños que nazcan en nuestra ciudad a partir de estos momentos
- Ayuntamiento e INSALUD trabajaran juntos en esta realización

(Pág. 16)

Eduardo Moreno, gobernador civil, ante el Centro de Rehabilitación de Toxicómanos

"CREO QUE EL TEMA DE HONTANILLAS SE HA TRATADO CON LIGEREZA"

- Por su parte, el senador José Ruiz responde al director de AMAT

(Pág. 3 y 5)

El conductor del vehículo no sufrió daños personales

ACCIDENTE DE CIRCULACION EN LA CALLE DOS DE MAYO

(Pág. 16)

AZUQUECA

DESCONVOCADA POR SEGUNDA VEZ LA HUELGA DE V.E. VICASA, S.A.



(Pág. 4)

Los temas fueron tratados en la reunión del secretario

EL CIERRE DE LA FONOTECA, LAS APAS Y EL CASO DEL ALVARFAÑEZ DE MINAYA, ESTUDIADOS POR EL PCE

- Sobre el caso del colegio público el Partido Comunista responsabiliza al director del colegio y pide que sea cesado en el cargo que actualmente ocupa

(Pág. 9)

provincia provincia provincia provincia

SIGÜENZA

FUENTES ORNAMENTALES CON UNA GOTTA DE AGUA



Las fotografías que acompañan al texto muestran la fuente de los cuatro caños, así como otra situada cercana a la catedral de Sigüenza, ambas artísticas y ornamentales que aportan una rica historia a la ciudad del Doncel.

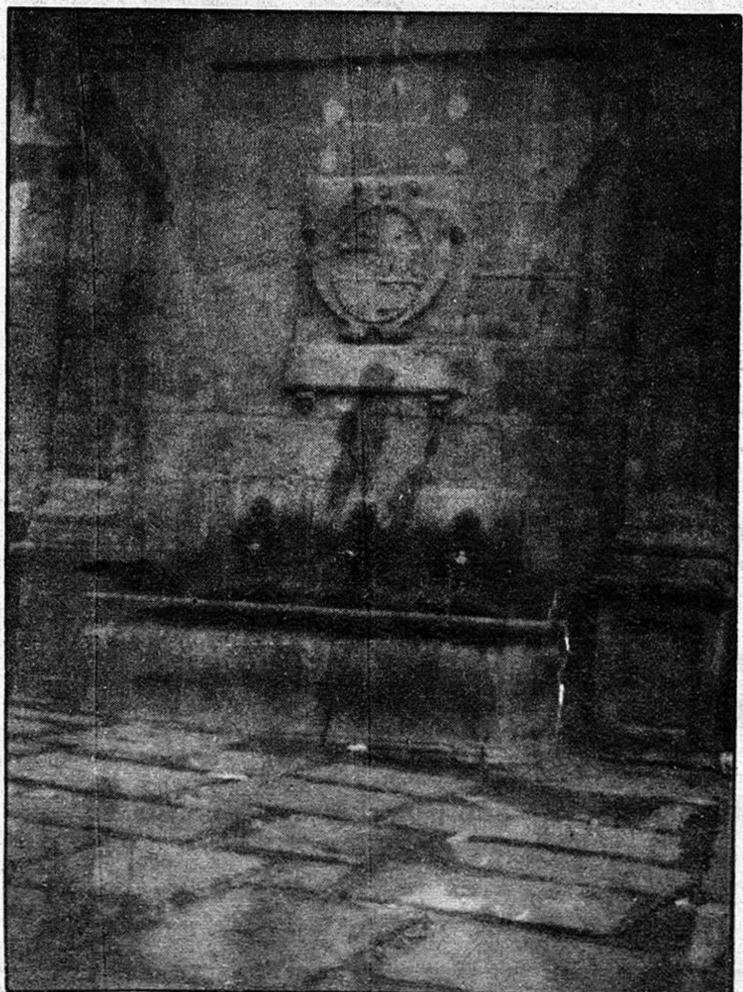
Según nos informaba recientemente el concejal Vicente Pascual -anteriormente del grupo de Independientes Demócratas de Sigüenza, ahora integrado en el partido socialista-, quien nos facilitó igualmente las instantáneas, en fechas recientes han cortado prácticamente el agua que sale de estas fuentes, un agua que no tiene cloro y que, por tanto, no proviene de los depósitos, sino del manantial.

El hilillo de agua que cae por los caños y las bocas es evidentemente ridículo y el

agua que no acude a las fuentes va al sobrante, es decir, no se ahorra por lo que, según nos explicaron, caso de querer ahorrar para un mayor suministro de agua potable, este corte no serviría para nada, ya que no proviene de los depósitos.

Si realmente, no afecta para nada el agua que proviene del manantial, el Ayuntamiento y la concejalía de aguas bien pudiera tener en cuenta este detalle porque de lo que no cabe duda es de que una fuente manando agua es siempre algo vivo, que continúa subsistiendo a través del tiempo.

Las fuentes seguntinas tienen que seguirse manteniendo llenas de vida y de agua, si con ello no existe ningún perjuicio.



FIESTAS LABORABLES EN LA PROVINCIA

En el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 4 de febrero aparecen publicadas las fiestas laborales de carácter local para el año 1984 en nuestra provincia y que dado su interés, publicamos a continuación.

- Guadalajara, 8 y 21 de septiembre.
- Abánades, 24 y 25 de septiembre.
- Adobes, 11 de agosto.
- Alaminos, 20 de enero y 15 de septiembre.
- Albalate de Zorita, 3 de febrero y 27 de septiembre.
- Albares, 13 y 14 de junio.
- Albendiego, 30 de enero y 16 de agosto.
- Algora, 16 y 17 de julio.
- Almadrones, 16 de junio.
- Almiruete, 13 de agosto.
- Almoguera, 14 y 15 de septiembre.
- Almonacid de Zorita, 10 y 11 de septiembre.
- Alocén, 15 de mayo y 20 de agosto.
- Alovera, 24 de enero y 10 de septiembre.
- Alustante, 7 y 8 de septiembre.
- Angón, 3 y 4 de febrero.
- Anquela del Ducado, 15 y 17 de septiembre.
- Aranzueque, 13 de junio y 4 de septiembre.
- Arbancón, 25 de agosto.
- Armuñña de Tajuña, 24 y 27 de agosto.
- Atienda, 13 de abril y 14 de septiembre.
- Auñón, 25 de mayo y 14 de septiembre.
- Azuqueca de Henares, 15 de mayo y 17 de septiembre.
- Baides, 24 enero y 16 agosto.
- Baños del Tajo, 14 y 29 de septiembre.
- Bañuelos, 13 y 16 de junio.
- Barriopedro, 5 y 6 de octubre.
- La Bodega, 13 y 14 de junio.
- Brihuega, 16 agosto y 22 octubre.
- Budia, 10 y 11 de septiembre.
- Bujalaro, 29 de junio.
- Cabanillas del Campo, 3 febrero y 4 mayo.
- Cañizar, 18 y 19 de junio.
- Carrasposa de Henares, 22 mayo y 10 agosto.
- El Casar, 2 febrero y 5 septiembre.
- Castejón de Henares, 29 de septiembre.
- Castellar de la Muela, 15 y 16 mayo.
- Castilnuevo, 14 y 15 septiembre.
- Cendejas de Enmedio, 17 y 18 de septiembre.
- Cendejas de la Torre, 20 de enero.
- Cifuentes, 14 y 15 de septiembre.
- Ciruelas, 24 enero y 14 septiembre.
- Ciruelos del Pinar, 14 y 15 de septiembre.
- Cobeta, 13 junio y 8 septiembre.
- Cogollor, 13 de junio.
- Cogolludo, 15 mayo y 12 noviembre.
- Condemios de Abajo, 13 junio y 8 septiembre.
- Condemios de Arriba, 22 junio y 16 agosto.
- Congostrina, 16 y 17 de agosto.
- Copernal, 3 febrero y 16 agosto.
- El Cubillo de Uceda, 25 y 27 de

- agosto.
- Chiloeches, 14 septiembre y 10 diciembre.
- Durón, 16 y 17 de agosto.
- Escopete, 14 y 16 de agosto.
- Espinosa de Henares, 6 y 7 de septiembre.
- Establés, 13 junio y 25 agosto.
- Fontanar, 14 mayo y 16 agosto.
- Fuembellida, 22 y 23 agosto.
- Fuensaviñán, 13 y 14 de junio.
- Fuentelahiguera, 3 mayo y 14 septiembre.
- Fuentsalz, 17 y 18 mayo.
- Fuentelviejo, 16 y 17 de agosto.
- Gajanejos, 15 mayo y 13 junio.
- Henche, 24 y 25 de agosto.
- Heras de Ayuso, 29 de septiembre.
- Herrería, 16 de agosto.
- Hijos, 11 de junio y 16 de agosto.
- Hita, 25 mayo, 21 de septiembre.
- Hombrados, 28 y 29 de agosto.
- Hontoba, 3 febrero y 8 de septiembre.
- Horche, 8 y 10 de septiembre.
- Hortezuela de Océn, 20 enero y 26 mayo.
- Hueva, 14 y 15 de septiembre.
- Humanes, 10 septiembre y 26 diciembre.
- Huérmedes del Cerro, 3 de febrero.
- Illana, 17 agosto y 10 septiembre.
- Jadraque, 14 y 15 de septiembre.
- Jirueque, 24 y 25 de agosto.
- Laranueva, 14 y 15 de septiembre.
- Loranca del Tajuña, 4 agosto y 14 de septiembre.
- Lupiana, 24 de agosto.
- Luzón, 8 de septiembre.
- Mandayona, 8 de septiembre.
- Masegoso de Tajuña, 24 y 25 de agosto.
- Matarrubia, 4 y 7 de mayo.
- Matillas, 25 junio y 7 diciembre.
- Medranda, 22 y 23 de junio.
- Megina, 16 y 17 de agosto.
- Membrillera, 28 y 29 de agosto.
- Miedes de Atienza, 13 y 16 de junio.
- La Mierla, 15 de mayo.
- Milmarcos, 3 mayo y 14 septiembre.
- Mirabueno, 1 y 2 junio.
- Mondéjar, 14 y 15 de septiembre.
- Montarrón, 20 enero y 6 de agosto.
- Moratilla de los Meleros, 21 y 22 de agosto.
- Morenilla, 27 y 28 de agosto.
- Mudeux, 26 julio y 12 noviembre.
- Nava de Jadraque, 27 y 28 de agosto.
- Navalpotro, 16 y 17 de agosto.
- Negredo, 11 de agosto.
- El Olivar, 13 y 14 de agosto.
- Olmeda de Cobeta, 27 julio y 16 agosto.
- El Ordial, 20 y 21 de agosto.
- Orea, 10 julio y 8 septiembre.
- Pálmaces de Jadraque, 8 de septiembre.
- Pareja, 8 de septiembre.
- Pastrana, 20 enero y 15 de octubre.
- Peñalén, 6 y 7 de agosto.
- Peralejos de las Truchas, 21 y 22 de septiembre.
- Pinilla de Jadraque, 5 y 6 de septiembre.

- Pioz, 25 y 26 de septiembre.
- Piqueras, 16 de agosto.
- Poveda de la Sierra, 16 y 17 de agosto.
- Pozo de Almoguera, 10 y 12 de noviembre.
- Pozo de Guadalajara, 1 febrero y 21 septiembre.
- Puebla de Valles, 25 de agosto.
- Quer, 23 enero y 31 de agosto.
- Rebollosa de Jadraque, 16 y 17 de agosto.
- Renales, 29 de septiembre.
- Renera, 3 mayo y 18 de agosto.
- Retiendas, 2 y 3 de febrero.
- Rillo de Gallo, 24 y 25 de agosto.
- Riofrío del Llano, 8 de septiembre.
- Romanillos de Atienza, 4 agosto, 30 de noviembre.
- Romanones, 10 y 11 de septiembre.
- Sacedón, 29 y 30 de agosto.
- Sayatón, 16 de agosto.
- Selas, 22 y 23 de junio.
- Semillas, 13 y 14 de junio.
- Setiles, 6 y 8 de octubre.
- Sigüenza, 23 de enero.
- Solanillos del Extremo, 31 agosto y 1 septiembre.
- Sotodosos, 14 y 15 de junio.
- Tamajón, 27 de agosto.
- Taragudo, 23 junio y 8 de mayo.
- Taravilla, 17 agosto y 29 junio.
- Tartanedo, 24 y 25 de agosto.
- Tendilla, 8 y 10 de septiembre.
- La Toba, 24 y 25 de agosto.
- Tordellego, 12 de mayo.
- Tordesilos, 16 y 17 de agosto.
- Torija, 15 mayo y 8 de septiembre.
- Torre Cuadrada de Valles, 4 y 5 de diciembre.
- Torre del Burgo, 8 y 10 de septiembre.
- Torrejón de Rey, 2 febrero y 7 mayo.
- Torremocha del Campo, 17 y 18 de mayo.
- Torremocha de Jadraque, 24 y 25 de agosto.
- Torremocha del Pinar, 3 y 4 de agosto.
- Torresaviñán, 25 de junio.
- Tórtola de Henares, 8 de septiembre.
- Tortuero, 13 y 14 de agosto.
- Traid, 13 y 14 de agosto.
- Trijueque, 11 junio y 14 septiembre.
- Trillo, 7 y 10 de septiembre.
- Usanos, 8 y 21 de septiembre.
- Valdeavellano, 14 septiembre y 13 de diciembre.
- Valdeconcha, 2 febrero y 14 septiembre.
- Valdeñuño Fernández, 14 y 15 septiembre.
- Valdepeñas de la Sierra, 31 agosto y 7 septiembre.
- Valderrebollo, 17 y 18 de agosto.
- Valverde de los Arroyos, 28 y 29 de junio.
- Villanueva de Alcorón, 13 junio y 14 septiembre.
- Villanueva de la Torre, 6 febrero y 25 mayo.
- Villaseca de Henares, 3 y 4 de febrero.
- Yélamos de Abajo, 13 junio y 2 octubre.
- Yebrá, 23 junio y 8 septiembre.
- Yunquera de Henares, 15 mayo y 28 agosto.
- Zaorejas, 8 de septiembre.
- Zorita de los Carres, 14 y 15 de septiembre.

provincia provincia provincia provincia

Eduardo Moreno, gobernador civil de la provincia

“CREO QUE EL TEMA DE HONTANILLAS SE HA TRATADO CON LIGEREZA”

“Entiendo que el tema del Centro de Toxicómanos de Hontanillas se ha tratado con ligereza. Yo le pediría a unos y otros que mantengan la calma”. Con estas palabras se expresaba el gobernador civil de la provincia, Eduardo Moreno Diez sobre la polémica surgida en torno al Centro de Rehabilitación de Toxicómanos perteneciente a AMAT (Asociación Madrileña de Ayuda al Toxicómano) y que se encuentra situado en Hontanillas, barrio anexionado a Pareja.

Respecto a las primeras declaraciones del senador José Ruiz, quien respondería a una información sobre la visita del diputado provincial Francisco López Roncero al centro, y en donde se señalaba que el centro era ilegal porque no estaba inscrito en el Gobierno Civil de Guadalajara, la máxima autoridad provincial explicaría a los medios de comunicación que entendía que “Pepe Ruiz ha sido, un poco ligero en sus apreciaciones puesto que el hecho de no estar inscrita no significa que sea ilegal”.

La asociación es legal por sus fines en sí y además está inscrita en el Gobierno Civil de Madrid,



habiéndosele notificado al Gobierno de nuestra provincia la existencia de dicha asociación.

Eduardo Moreno explicaba que lo que interesaba principalmente era el funcionamiento de la misma y el tratamiento que se daba al toxicómano. “A mí lo que básicamente me importa -señaló- es si sirve o no sirve. Si hay alguien capaz de empezar a poner arreglo a un tema tan grave como este, bienvenido sea”. Estas fueron, pues, las manifestaciones del gobernador civil de la

provincia sobre el tema de Hontanillas, cuya problemática bien se puede decir que se ha politizado, sin tener en cuenta la problemática de la drogodependencia. Las posturas mantenidas son diversas y mientras unos afirman que el centro debería estar ubicado en Madrid, cuya comisión sería la responsable de subvenciones y ayudas y no la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, otro sector es de la opinión de que el centro puede continuar en nuestra provincia y al mismo podrían acudir toxicómanos de Guadalajara, buscando las fórmulas adecuadas para la subsistencia de dicho centro, si lo necesitase, por parte de todos.

Finalmente, tan sólo señalar que, además de las subvenciones otorgadas por el departamento de Bienestar Social de nuestra comunidad autónoma, por importe de 1.875.000 pesetas para tratamiento de rehabilitación y 3.776.000 pesetas para ayudas de construcción a la Asociación, existen dos subvenciones más a punto de concederse por parte del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad autónoma de Madrid.

JADRAQUE

El día 18

CENA CON MENU MEDIEVAL DE LA ASOCIACION RECONQUISTA

El día 18 de febrero, sábado, la Asociación Reconquista, de Jadraque, celebrará, como ya viene siendo tradicional, una cena de hermandad. En esta ocasión, tendrá lugar a las 10 de la noche en el restaurante Cuatro Caminos, en base a un menú sacado de un libro medieval, al igual que se viene haciendo en años anteriores.

A los postres, José Ramón López de los Mozos, experto en etnografía, desarrollará un tema sobre los Botargas y su historia, que causará gran interés al ser tratado por este especialista, conocedor a fondo de las tradiciones de nuestra tierra. La historia de las botargas se remonta a la época de los celtas y han sido muchas las metamorfosis que se han producido desde entonces, por lo que la historia de las citadas botargas es realmente apasionante.

LA ASOCIACION DE VILLASECA DE HENARES

El presidente de la Asociación Comarcal Reconquista, Antonio



Antonio Domínguez, presidente de la Asociación Reconquista.

Domínguez, explicó a este diario la visita que realizaron el pasado domingo a la localidad de Villaseca de Henares, coincidiendo con las fiestas del pueblo. Recordar que Villaseca había obtenido el primer premio del Concurso de Migas celebrado con anterioridad en Jadraque.

La Asociación hizo entrega a los ganadores de la placa que les hacía acreedores del primer premio, celebrándose más tarde, la actuación de la Rondalla Francis-

co Carmona, así como del grupo de baile folklórico, ambos pertenecientes a Jadraque. Al acto acudió numeroso público y cabe destacar el gran respeto que se tuvo con las actuaciones, guardando silencio durante las intervenciones, hecho, sin duda, elogiabile.

Finalmente, con la participación de todos los asistentes, se ofreció un vino español, concluyendo así esta jornada en Villaseca de Henares.

EL PANAL

Nuestra provincia continua sin tener los planes provinciales para el ejercicio de 1984 que debían ser presentados, según se informó en pleno del día 16 de enero del presente año, en el mismo mes de enero. Ya estamos a 8 de febrero y todavía los planes de obras y servicios no han sido presentados. Se espera no obstante que sean incluidos en el próximo pleno, pero esta sesión todavía no se sabe cuando se celebrará, según nos explicaron en el día de ayer en Diputación. La cuestión es que debe estar al caer ya que el presidente de la Diputación señalaría en su día, los primeros días de cada mes para las celebraciones de los plenos.

o o o o

Cada vez son más abundantes los comentarios en donde se señala que muy pocos, por no decir ninguno, de nuestros políticos son verdaderamente políticos. Y si se tuviera que salvar alguien de esta “quemada”, son muchos los que apuntan a una sola persona y todos a la misma, perteneciente, por cierto al PDP, por lo que nos imaginamos que quien esto lea se imaginará a su vez quién es. Su nombre es Luis y no hace falta dar apellidos. Por suponer, que no quede. Es probable que sea el único político que no haya cometido errores sonantes en lo concerniente a nuestra provincia. Lo cierto es que también otros nombres comienzan a sonar y, por cierto, no tienen nada que ver con la derecha.

o o o o

Y este tema, da lugar a otros pensamientos. Si no hay buenos políticos en la derecha, muy difícil se lo deben ver para efectuar cambios que, en el fondo, benefician a nuestra provincia. Por ejemplo, existe un sector que propone que el señor Tomey abandone una de las dos presidencias, Diputación o Alianza Popular. Lógico es pensar que este señor preferiría abandonar antes la presidencia de su partido por cuestión crematística simple y llanamente, pero el tema no es este. Comentan que hay gente más capaz que Francisco Tomey, eso está claro, pero generalmente estas personas no quieren ser protagonistas y es aquí donde surge el problema. Por más que se busca, la mayoría son iguales. ¿O no?

o o o o

El Centro de Rehabilitación de Toxicómanos en Hontanillas está dando lugar a que se manifiesten públicamente los políticos de nuestra provincia, preocupados enormemente, por lo que se ve, con este grave problema. La pena es que se hable de casi todo, menos del centro en cuestión y nos preguntamos si se han molestado en acudir a Hontanillas para conocer “in situ” el centro. Y es que una faceta de la política es esta. Surge un problema, un tema da lo mismo el que sea, siempre y cuando sea interesante, y enseguida diversidad de opiniones y publicidad al canto. Claro, que también nos sirve para conocer la opinión de quienes rigen, de una manera u otra, nuestros destinos.

o o o o

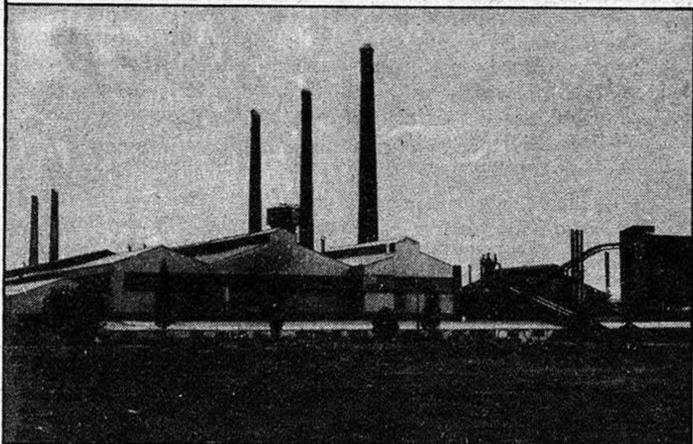
Por el momento, los diputados provinciales socialistas continúan en las comisiones informativas, sin que se haya cumplido, por tanto, la amenaza del presidente y vicepresidente de la Diputación de echarles, caso de que impugnara el equipo de la oposición los presupuestos, como así se ha llevado a cabo. Habrá que esperar a ver qué decisión toma el grupo popular porque según los comentarios escuchados, están dispuestos a “hacer desaparecer” de las comisiones informativas a los diputados socialistas quienes a su vez, lo único que han hecho ha sido cumplir un derecho democrático. Caso de que se llevase a cabo la amenaza, desaparecerían los siguientes diputados de las comisiones que a continuación citamos: Javier Quintín Gracia, de la Comisión de Educación y Cultura; Jesús Canfrán, de la Comisión de Obras; Francisco López Roncero, de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes; José Saceda, de la Comisión de Industria; Carlos de Juan García, de la Comisión de Economía y Hacienda; Pedro-Avelino Pérez García, de la Comisión de Sanidad; Moisés Jiménez Barra, de la Comisión de Personal, y Lucas Escarti, de la Comisión de Deportes, Juventud y Turismo. Quedarían Javier García Brea y Eduardo Gómez Caballero en la Comisión de Gobierno, no por nada, sino porque tienen derecho a pertenecer a la misma. Si no lo tuvieran y el equipo de gobierno tomara esta medida, también ellos abandonarían esta comisión. A pesar de los rumores, suponemos que al final nada ocurrirá ya que el hecho sería demasiado grave como para que lo soportara en lo sucesivo el equipo de Gobierno de la Corporación Provincial.

ANTENA

provincia provincia provincia provincia

AZUQUECA

DESCONVOCADA POR SEGUNDA VEZ LA HUELGA DE V.E. VICASA S.A.



En la tarde de ayer se celebró una Asamblea general en la fábrica V.E. VICASA S.A. de Azuqueca de Henares, con una asistencia masiva por parte de los trabajadores.

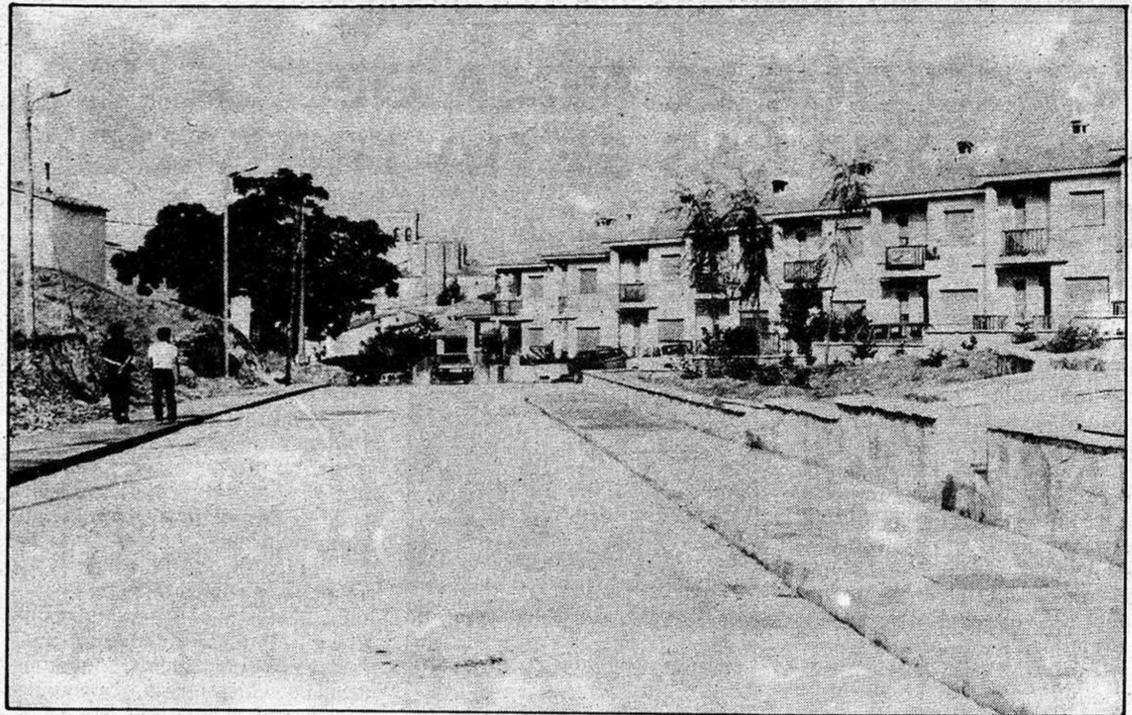
En dicha Asamblea, el comité informó sobre la marcha de las negociaciones del convenio en los artículos 39 y 40, concernientes a la jornada de trabajo y causa, como ya se ha informado en ocasiones anteriores, del conflicto planteado por dicho comité.

Después de leídas las nuevas proposiciones efectuadas tanto por parte social como por la parte económica, los trabajado-

res asistentes se mostraron en contra de la convocatoria de huelga anunciada para el día de hoy y que continuaría mañana 9 y pasado 10 de febrero, por lo que el comité, tras varias intervenciones y a la vista de las opiniones de los trabajadores, decidió desconvocarla, acordando el citado comité reunirse para estudiar las posturas a seguir de ahora en adelante.

Esta es la segunda vez que los trabajadores piden al comité la desconvocación de las huelgas programadas en fechas recientes.

Foto: DIAZ-VILLAMILT



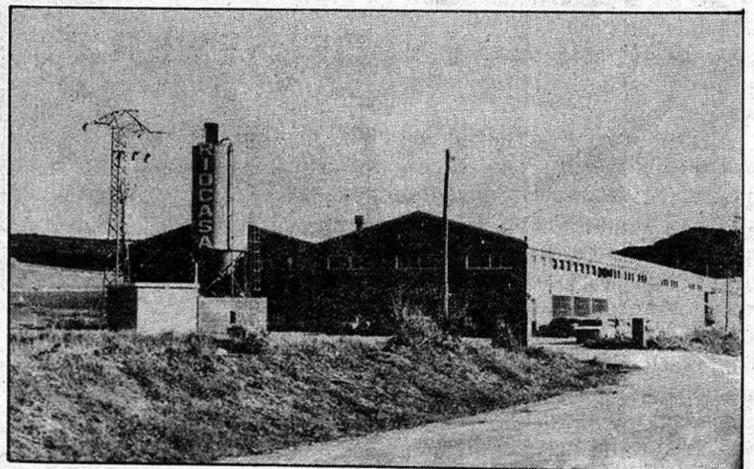
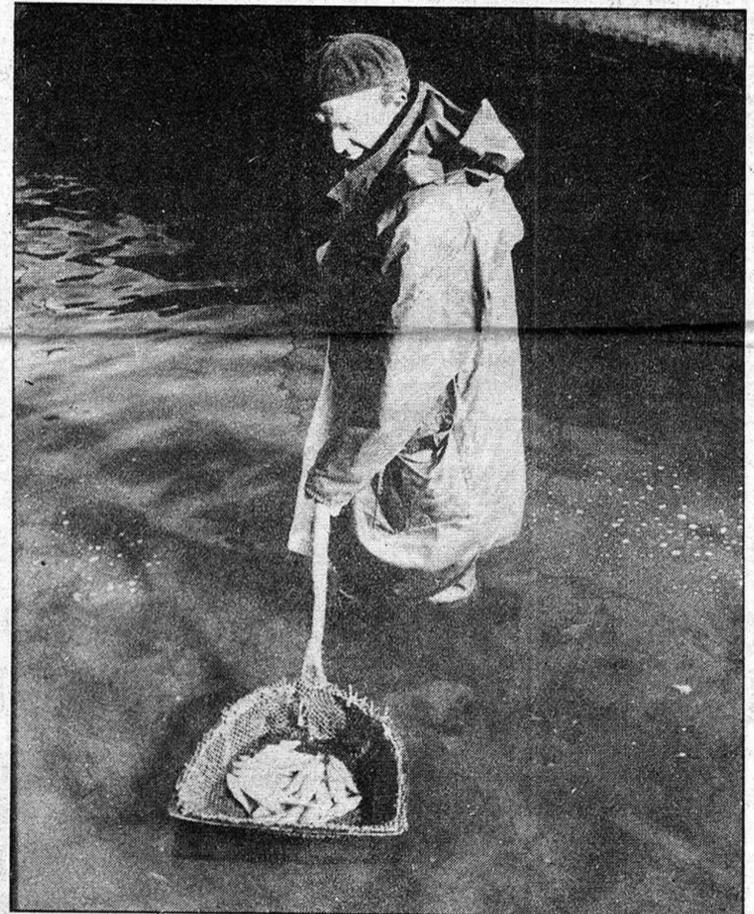
LA GRAVEDAD DEL RIO CIFUENTES

El Gobierno Civil de Guadalajara, si bien tenía noticia de la necesidad de instalar dos depuradoras en el río de Cifuentes, una perteneciente al municipio y otra para la empresa multinacional de Riocasa, no tenía conocimiento de la gravedad que ha supuesto para las piscifactorías, los vertidos que dicha empresa ha efectuado al río durante estos dos últimos años. El conocimiento del grave problema que supone fue puesto sobre la mesa cuando hace aproximadamente dos semanas la piscifactoría Irideus se entrevistó con el gobernador civil, Eduardo Moreno, informando que se habían presentado suspensión temporal de empleo y sueldo a parte de la plantilla. Exactamente, afecta a seis trabajadores.

La problemática de los vertidos de Riocasa al río, publicados recientemente en este diario parece ser que tendrá su fin en un año de tiempo aproximado ya que se han efectuado numerosas gestiones para conseguir que finalmente se instale la depuradora, pero su construcción tardará aproximadamente este período de tiempo. En varias ocasiones ha sido multada la empresa por la Comisaría de Aguas del Tajo, pero las multas se pueden considerar de poca cantidad en comparación con lo que deberán aportar para la depuradora, cuya construcción tratará de llevarse a cabo lo más rápidamente posible.

Por parte del Gobierno Civil, las gestiones se han efectuado lo más rápidas posibles, a pesar de no conocer la gravedad del problema que ha afectado considerablemente a las piscifactorías.

Una posible solución hubiera sido la orden de cierre de la fábrica Riocasa, pero esto habría supuesto también el dejar sin trabajo a un número



importante de trabajadores. Las piscifactorías, por su parte, podrían iniciar una acción de daños y perjuicios, si bien no se sabe con seguridad si la llevarán a cabo finalmente.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Cifuentes contará

también con depuradoras en un plazo aproximado de doce meses. Recordar, para terminar, que las depuradoras de los municipios son subvencionadas por la Administración central al cien por cien de su costo.

La ILUSION de TODOS los DIAS



Nuevo Cupón 50 pts.

Por una "TIRA" **UN MILLON** de pesetas por un CUPON **CIEN MIL** y muchos premios además del REINTEGRO

Este va a ser **SU CUPON de la SUERTE**

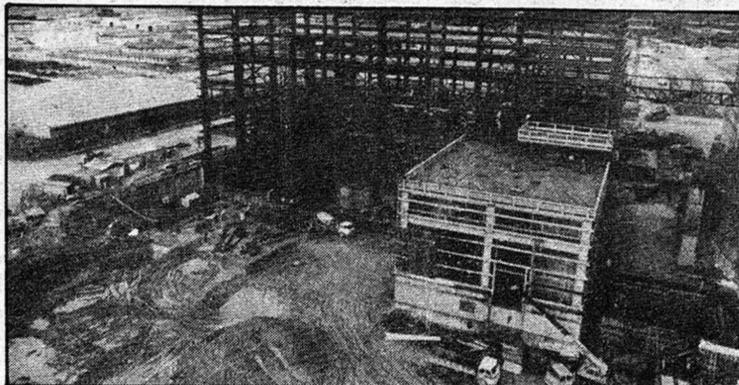


La ONCE con la venta del CUPON financia una gran labor social

ONCE

provincia provincia provincia provincia

HORMIGONADO EL PEDESTAL DEL TURBOGRUPO DE LA CENTRAL DE TRILLO



Estructura metálica del edificio de turbinas de la Central de Trillo.

Mientras se llevan a cabo simulacros de accidente nuclear en Zorita y reuniones de ecologistas de todo el país en Guadalajara, la construcción de la central de Trillo continúa su marcha inexorable. "Alcarria Alta" informa en su último número sobre la situación de la central, que puede dar una idea de su marcha.

Así, explica que ha sido instalado el pedestal donde irá situado el turbo-grupo de la Central de Trillo. Con un espesor medio de 2,50 metros, para su construcción se emplearon 1.240 metros cúbicos de hormigón. Dicha losa o pedestal se apoya sobre 22 cuerpos elásticos, compuestos por 91 muelles, con el fin de absorber todas las vibraciones que pueda producir el cuerpo de turbina y alterna-

dor.

La turbina se compone de un cuerpo de alta presión y tres de baja, de doble flujo, ya que los condensadores se refrigeran en circuito cerrado. El vapor que impulsa la turbina se conduce a una primera expansión en el cuerpo de alta presión y tras una fase de deshumidificación y recalentamiento se vuelve a expandir en tres cuerpos de baja presión. Así lo explica "Alcarria Alta". Los ecologistas, por su parte, se preguntan cómo se efectuará el simulacro cuando entre en funcionamiento Trillo I, si es que llega a entrar. La cuestión que se plantean es exactamente el radio de acción que será mucho más amplio, según ellos, que el de la central de Zorita, que alcanza los diez kilómetros.

LA CAJA RURAL PROVINCIAL DE GUADALAJARA

desea cubrir el puesto de **INTERVENTOR GENERAL**

Para que las solicitudes que se reciban puedan optar al curso convocado.

SE REQUIERE:

- Experiencia bancaria mínima de 3 años en puesto similar.
- Dotes de organización y mando.
- Amplia capacidad de trabajo y gestión.
- Residencia en Guadalajara.

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Retribución económica acuerdo con los conocimientos, valía y experiencia demostrados.
- Interesantes perspectivas de futuro.

Interesados, envíen "CURRICULUM VITAE" detallado de sus actividades y experiencia profesional a CAJA RURAL PROVINCIAL DE GUADALAJARA, c/ Virgen del Amparo, 25. Departamento Personal. Referencia nº 003/84, antes del día 15 de Febrero de 1984.

Se garantiza absoluta reserva a los posibles interesados.

Ref. INEM GU-3493.

Guadalajara, 3 de Febrero de 1984

El senador Ruiz responde a Diego Cruz

HONTANILLAS, DE NUEVO A LA PALESTRA

El pasado viernes, 3 de febrero, publicábamos en esta misma página las manifestaciones de Diego Cruz, presidente y director de Programas Asistenciales de AMAT (Asociación Madrileña de Ayuda al Toxicómano) sobre la problemática que se ha suscitado en nuestra provincia en torno al Centro de Rehabilitación de Toxicómanos situado en la localidad de Hontanillas. El artículo respondía a su vez a una serie de declaraciones efectuadas en su día por el senador del grupo popular por Guadalajara José Ruiz y a un artículo aparecido en un semanario local.

El senador Ruiz ha remitido a este diario una nueva réplica al artículo antes mencionado en donde se cuestiona una serie de preguntas que, para él, han quedado en el aire por parte del director de AMAT, Diego Cruz. Estas son, pues, sus manifestaciones, las cuales transcribimos textualmente:

"En relación con el artículo de D. Diego Cruz (La Prensa Alcarreña, 3-II-84) me parece oportuno hacer unas precisiones y, aunque sea por enésima vez, recordar lo que ya está dicho pues mis interlocutores parecen olvidar muchas cosas.

En primer lugar, lamento tener que perseguir al señor Cruz por los medios informativos de la provincia, pues más correcto me parece que me conteste en el que se han hecho las afirmaciones que él pretende rebatir. No obstante, trataré de recordarle lo que ya he dicho. He dicho que "entiendo y alabo el interés del diputado provincial por ayudar en todo lo posible a estos jóvenes que han llegado a una situación tan especial y que la sociedad quizá todavía no acierta a comprender". Escrito, publicado en Prensa, emitido a través de la Radio y la TV, está. También he mantenido que no estoy de acuerdo en que Guadalajara y Castilla-La Mancha sean la única fuente de subvención oficial para el Centro de Rehabilitación de Toxicómanos de Hontanillas. Me parece que si está abierto a todos los ciudadanos de España, justo es que todos paguen y que Guadalajara aporte su cuota, únicamente su cuota, no todo o casi todo.

Trataré de contestar al señor Cruz. Los términos legales, señor Cruz, no es conmigo ni a mi a quien tiene que aclararlos, pues si he dicho que la presencia de AMAT en Guadalajara es ilegal es porque así lo ha dicho el Gobierno Civil de Guadalajara. Y por si acaso, por escrito. Lo de censarse en el pueblo no es una afirmación lo que yo he hecho, es una hipótesis y una sospecha no

contestada por quien corresponde, acaso porque no puede. No es el diputado señor López Roncero el que me contesta, sino usted señor Cruz. Si tiene curiosidad sobre el tema, pregunte en Pareja y a lo mejor entiende el silencio del diputado socialista. Lo que usted califica de "peregrina" no lo es tanto, pues si efectivamente los actuales habitantes de Hontanillas se censasen en Pareja, el Ayuntamiento recibiría la correspondiente aportación presupuestaria del Estado. Si a eso se llama idea "peregrina", el adjetivo se lo pone usted mismo, señor Cruz.

Me parece muy bien esa exposición de motivos de tratamiento de toxicómanos, los peligros que corremos si no atajamos ese cáncer, las alarmantes cifras del problema de la droga, etc, pero eso no quita ni desacredita mis opiniones. Las opiniones de quien tiene la responsabilidad otorgada en las urnas de representar a los ciudadanos de Guadalajara, no las del primer indocumentado que aterriza en esta tierra dispuesto a saltarse a la torera legislaciones vigentes, despreciar a sus representantes, ... y encima pretende que paguemos.

Puestos a callar, seguramente al señor Cruz sí le interesa. Se han planteado ya muchos interrogantes y nadie ha respondido a ellos. Y, desgraciadamente, aún quedan muchos más. ¿Es cierto que AMAT cobra 40.000 pesetas a cada uno de los internados en el Centro? ¿Está de acuerdo en que es lamentable y penosa la situación de los acogidos en Hontanillas, y que con la cantidad mencionada antes podrían estar mejor atendidos? ¿Por qué no se ha dirigido AMAT al Ayunta-

miento de Pareja para solicitar licencia de obras? ¿Por qué Sanidad en lugar de ir al Centro, tienen que venir los internados a Guadalajara? ¿Por qué no se le contesta al Gobierno Civil todo lo referente a la legalidad de AMAT, pues él es quien ha emitido informe sobre el tema? ¿Quién ha sido la autoridad que ha decidido que el Centro de Rehabilitación de Toxicómanos se instale en Hontanillas? Espero que no haya sido el señor Cruz y algún amiguete suyo de ICONA. ¿No hubiese sido más adecuado instalarlo en otra zona menos poblada y alejada de zona turística? ¿Por qué en la provincia de Guadalajara? ¿Se ha consultado a las poblaciones cercanas a Hontanillas para instalar el Centro? ¿Hay o ha habido algún internado de Guadalajara en el Centro?

Espero, señor Cruz, una respuesta a todas estas interrogaciones como espero que igualmente sepa dirigir su defensa a quien corresponda. Si la Junta de Comunidades dice que le han dado dinero y usted que no, es un asunto que tienen que aclarar a la opinión pública entre ambos. Y a propósito, ¿cuántas horas pasa el director del Centro en Hontanillas?

Y repito que no estoy en contra, más bien al contrario, de la creación de este tipo de Centros. Ocurre que el señor Cruz, como no vive en Guadalajara ni sufre sus problemas, ni paga sus impuestos en esta tierra, no acierta a comprender la postura de quienes se niegan a que esta provincia sea una especie de "basurero nacional" donde se lleva lo que otras provincias no quieren. ¿O es que otras provincias están encantadas y deseosas de tener en su territorio un Centro de este tipo para acoger a todos los españoles afectados por este problema... y encima están todavía más contentos con la oportunidad de pagar el Centro?

Y puestos a citar a Ortega y Gasset, más adecuada que la del señor Cruz me parece esta cita: "¡Esta pobre tierra de Guadalajara y Soria, esta meseta superior de Castilla!... ¿Habría algo más pobre en el mundo?"



opiniones ajenas - cartas al director

LA NUEVA A.P. SEGUN S

Art. 178.º:

Las competencias del Comité Electoral Local son:

1.- Elaborar y remitir al Comité Electoral Provincial, en tiempo y forma, la propuesta de candidatura al Ayuntamiento, oídas las propuestas de las Juntas de Distrito o Barrio.

2.- Informar, a solicitud del Comité Electoral Provincial, sobre los candidatos a Diputados, Senadores, Parlamentarios Regionales, Diputados Provinciales o miembros de Organos Insulares.

3.- Acordar las acciones conducentes a la obtención de ingresos extraordinarios para la financiación de la campaña.

4.- Intervenir, a través de la persona en quien delegue, los gastos electorales, censurando las correspondientes cuentas.

5.- Informar al Comité Electoral Provincial, al Regional y al Nacional sobre los conflictos electorales que se planteen en el seno del Partido.

Art. 179.º:

El Comité Electoral Local podrá delegar en una Comisión constituida al efecto el ejercicio de las competencias de organización y ejecución de una campaña electoral.

CAPITULO SEPTIMO

De la Comisión de Política Municipal

Art. 180.º:

La Junta Directiva Local podrá crear una Comisión de Política Municipal integrada paritariamente por Concejales y Alcaldes por un lado, y miembros de la Junta Directiva Local por otro. El Presidente de la Junta Directiva Local lo será de la Comisión y tendrá voto de calidad.

Art. 181.º:

La Comisión de Política Municipal realiza el seguimiento de la actividad Municipal, sirve de cobertura técnica y política de la actuación del Alcalde y los Concejales, realiza el estudio de acciones concretas, mociones y propuestas que serán defendidas por el Grupo Municipal en el Ayuntamiento y desarrolla y aplica las instrucciones de política municipal emanadas de los órganos superiores del Partido.

Art. 182.º:

La Comisión de Política Municipal se reunirá, al menos una vez al mes, antes del Pleno ordinario del Ayuntamiento y cuantas ve-

ces la convoque el Presidente Local.

CAPITULO OCTAVO

De las Comisiones de Estudio

Art. 183.º:

En el ámbito del Municipio, a las Comisiones de Estudio les serán de aplicación lo establecido en los artículos 73 y 74 de estos Estatutos.

TITULO OCTAVO

De la Organización de Distritos o Barrios

Art. 184.º:

En todos los Barrios de las poblaciones de más de cinco mil habitantes, en las Pedanías, Parroquias, Caseríos, y demas asentamientos humanos característicos y determinados, las Juntas Locales estructurarán y harán funcionar una organización del Partido. En todo caso, la demarcación procurará ajustarse a los distritos electorales en que se divida el término municipal, sin perjuicio de que un sólo distrito integre varias organizaciones territoriales.

Art. 185.º:

Las Asambleas de Distrito, Barrio o Pedanías, tendrán la naturaleza, régimen de convocatorias y competencias establecidas en el capítulo primero del título séptimo.

Art. 186.º:

La Junta de Distrito, Barrio o Pedanías tendrán una composición régimen de funcionamiento y competencias análogas a las establecidas en el capítulo segundo del título séptimo.

Art. 187.º:

El Presidente y el Secretario de Distrito, Barrio o Pedanías ostentarán en su ámbito territorial análogas competencias que los correspondientes órganos municipales o locales.

TITULO NOVENO

De las nuevas Generaciones

Art. 188.º:

Nuevas Generaciones es la Organización del Partido Unido a Alianza Popular para desarrollar una política que fomente la solución de los problemas de la juventud y su completa integración en la sociedad.

Art. 189.º:

Constituyen fines de Nuevas Generaciones:

1.- Incorporar a la juventud en las tareas de una sociedad democrática, de acuerdo con los principios del pensamiento político del P.U.A.P.

2.- Promover la participación de los jóvenes en las funciones del P.U.A.P. y en las instituciones políticas y sociales.

3.- Contribuir a la formulación y aplicación de los documentos políticos y programas de gobierno del P.U.A.P. en cuanto que afecten a la juventud.

Art. 190:

Para el cumplimiento de sus fines, Nuevas Generaciones difundirá y defenderá el pensamiento político del P.U.A.P. entre la juventud; contribuirá a la formación política de sus militantes; velará por la elaboración de la política juvenil del partido; y propiciará la creación y funcionamiento de los clubes juveniles.

Art. 191:

Podrán pertenecer a Nuevas Generaciones los que estando afiliados al P.U.A.P. no hubiesen cumplido los veinticinco años. Al cumplir esta edad, dejarán automáticamente de pertenecer a NN.GG. salvo excepciones aprobadas en Junta Directiva Nacional.

Art. 192:

Los miembros de NN.GG. tienen los mismos derechos y obligaciones que los demás afiliados al Partido, tal y como se regula en el Título Primero de estos Estatutos.

Art. 193:

Nuevas Generaciones podrá elaborar sus propios Estatutos y Reglamentos, ajustándose en todo caso a los principios y criterios organizativos contenidos en los presentes Estatutos.

TITULO DECIMO

Del Régimen Patrimonial y Económico.

Art. 194:

Conforme a las disposiciones legislativas y reglamentarias del Estado Español, el P.U.A.P. ostenta plena capacidad jurídica y de obrar.

Podrá adquirir, arrendar, administrar, disponer y, por cualquier título, enajenar los bienes y derechos que precise para el cumplimiento de sus fines.

Art. 195:

Constituye el patrimonio del Partido el conjunto de bienes y derechos que le pertenecen o adquiera en el futuro.

Art. 196:

El Presidente Nacional del Partido, como máximo representante del mismo, podrá delegar todas o algunas de sus facultades patrimoniales en la persona o personas que estime oportuno.

En el apoderamiento se señalará expresamente si las facultades delegadas son o no, a su vez, delegables.

Art. 197:

Los recursos del Partido estarán constituidos por los siguientes conceptos:

1. Por las cuotas de todos los afiliados, que habrán de ser fijadas por la Junta Directiva Nacional.

2. Por los rendimientos de su patrimonio.

3. Por las donaciones, herencias, legados o subvenciones que reciba.

4. Por los productos de las actividades del Partido.

5. Por las aportaciones voluntarias de sus afiliados.

Art. 198:

Serán libros de llevanza obligatoria los establecidos por la Ley.

Art. 199:

Los ejercicios económicos tendrán la duración del año natural y se cerrarán el 31 de diciembre.

Art. 200:

Las cuentas del Partido se rendirán por la Junta Directiva Nacional al Congreso Nacional.

TITULO UNDECIMO

De la extinción del Partido.

Art. 201:

Son causas de extinción del Partido las siguientes:

1. La integración del Partido en otra Asociación Política.

2. El acuerdo adoptado por mayoría de dos tercios por el Congreso Nacional, en sesión expresamente convocada para ello.

3. Las demás previstas en la Legislación vigente.

La disolución del Partido dará lugar a la cancelación de los registros correspondientes, destinándose los bienes que constituyan el activo libre del Partido al nuevo Partido que resultase del acto jurídico de fusión, conforme al número uno de este artículo, o alguna institución benéfica o beneficio-docente.

Disposición Transitoria: En el plazo de seis meses, a partir de su entrada en vigor, todos los órganos del P.U.A.P. ajustaran su composición y ejercerán sus competencias de conformidad a lo establecido en estos Estatutos.

Disposición Derogatoria: Los presentes Estatutos derogan todas las normas estatutarias y reglamentarias anteriores.

Disposición Adicional: Se podrán desarrollar las normas de estos Estatutos a través de preceptos reglamentarios, bien de carácter parcial, bien de índole general o territorial. Los reglamentos no entrarán en vigor hasta que no sean aprobados por la Junta Directiva Nacional.

Disposición Final: Estos estatutos entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno del VI Congreso Nacional.

ESTATUTOS DE LA FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR TITULO PRIMERO Disposiciones Generales.

Art. 1:

La Federación de Partidos de Alianza Popular es la Asociación de partidos políticos democráticos, liberal conservadores, reformistas e interclasistas, con ideario común para la consecución de mayorías estables en los órganos de representación y gobierno de todas las esferas políticas.

Art. 2:

La FAP se inspira en los principios del humanismo cristiano y se propone colaborar en la ver-

tebración del sector sociológico de la moderación española, contribuyendo a la formación política de los ciudadanos y posibilitando su participación en la vida pública, con el fin de conseguir una España justa, libre, pacífica, próspera y unida.

Art. 3:

La Federación de Partidos de Alianza Popular ostenta personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

Se rige por las disposiciones legislativas y reglamentarias del Estado Español y por los presentes Estatutos y normas que le desarrollen.

Con carácter supletorio se serán de aplicación los Estatutos y Reglamentos del P.U.A.P., así como los acuerdos válidamente aprobados por los órganos competentes de este Partido.

Art. 4:

El ámbito de actuación de la Federación es todo el territorio español, sin perjuicio del fomento de relaciones con personas, instituciones y agrupaciones residentes en el extranjero.

Art. 5:

La sede social de la Federación se fija en el número 13 de la calle Génova de Madrid, pero podrá ser trasladada por acuerdo de la Junta Directiva Nacional de la Federación, sin necesidad de modificar los presentes Estatutos.

Acordado el traslado, los partidos federados lo comunicarán a sus órganos territoriales, publicándose el contenido del acuerdo en un diario de reconocida difusión nacional.

Art. 6:

La duración de la Federación será indefinida.

TITULO SEGUNDO

De la integración y separación de la Federación.

Capítulo Primero: De la Integración.

Art. 7:

Una vez acordada por los órganos competentes del Partido su integración en la Federación de Partidos de Alianza Popular, la solicitud se dirigirá al Presidente de la Federación de Partidos de Alianza Popular, mediante escrito en el que se hará constar la fecha del acuerdo, el órgano que lo hubiese adoptado y el propósito del partido solicitante de acatar lo establecido en estos Estatutos.

Art. 8:

El Presidente, en la primera Junta Directiva Nacional Ordinaria de la Federación, informará sobre la solicitud recibida. La Junta Directiva designará de entre sus miembros una Comisión, a la cual le corresponderá, tras las actuaciones que estime oportunas, elaborar un informe sobre la posibilidad y conveniencia de la integración solicitada.

Art. 9:

Recibido el informe de la Comisión, la Junta Directiva Nacional de la Federación, por mayoría absoluta de sus asistentes, acordará sobre la solicitud de integración. El acuerdo será notificado a quienes hubiesen firmado la solicitud.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C. Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete. Vegarmi. Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio

opiniones ajenas - cartas al director

SUS ESTATUTOS (Y VI)

Capítulo Segundo: de la Separación.

Art. 10:
Una vez acordada por los órganos competentes de un Partido Federado su separación de la Federación, la solicitud se dirigirá al Presidente de la Federación de Partidos de Alianza Popular, mediante escrito en el que se hará constar la fecha del acuerdo, el órgano que hubiese adoptado y el propósito del Partido Federado de cumplir las obligaciones que le determine la Junta Directiva Nacional de la Federación antes de consumar la separación.

Art. 11:
El Presidente, en la primera Junta Directiva Nacional Ordinaria de la Federación, informará sobre la solicitud recibida.

La Junta Directiva designará de entre sus miembros una Comisión a la cual le corresponderá, tras las actuaciones que estime oportunas, elaborar un informe sobre las condiciones y las obligaciones que hayan de cumplirse por el Partido que solicita la separación.

Art. 12:
Recibido el informe de la Comisión, la Junta Directiva Nacional de la Federación, por mayoría absoluta de sus asistentes, decidirá, primero sobre si acepta la separación solicitada y, segundo, sobre las condiciones y obligaciones que ha de cumplir el Partido Federado antes de que se consuma la separación.

El acuerdo y la aceptación de las condiciones y obligaciones se formalizará en escritura pública, suscrita por los representantes de la Federación que designe su Junta Directiva Nacional y por los representantes del Partido Federado.

Capítulo Tercero: De los efectos de la Federación.

Art. 13:
Todos los afiliados de los partidos federados ostentarán los mismos derechos, tendrán los mismos deberes y quedan sujetos al mismo régimen disciplinario que los afiliados del Partido Unido de Alianza Popular, tal y como se regula en el Título Primero de los Estatutos del Partido Unido de Alianza Popular. A tales efectos, dentro del plazo de dos meses desde la entrada en vigor del acuerdo de la Federación, los órganos nacionales de los partidos federados remitirán a la Secretaría General de la Federación relación detallada, con expresa mención de los domicilios de los afiliados de los partidos federados.

El Secretario General, en el plazo de un mes desde que hubiese recibido las relaciones, las remitirá a los correspondientes Presidentes Regionales y Provinciales del P.U.A.P.

Art. 14:
Los Partidos Federados conservarán su propia personalidad jurídica, su patrimonio y la titularidad de sus derechos y obligaciones. Tendrán responsabilidades plena y única por todos aquellos acuerdos adoptados por sus órganos internos.

Art. 15:
Los Partidos Federados ajustarán su organización interna y su funcionamiento a los criterios

que informan los Estatutos del P.U.A.P.

En especial se respetará el criterio de democracia interna y los acuerdos de los órganos colegiados se adoptarán por mayoría de asistentes.

Art. 16:
La actuación de todos los órganos de los Partidos Federados se ajustará a los principios del pensamiento político de Alianza Popular, tal y como quedan definidos en los Congresos Nacionales, así como a los programas y directrices que se acuerden por los órganos nacionales del Partido, sin perjuicio de su desarrollo y adaptación a las peculiaridades regionales o locales, pero siempre en íntima conexión con los órganos territoriales del P.U.A.P.

Art. 17:
Desde el momento de la integración, la Federación asume todas las competencias de los Partidos Federados en materia electoral, actuación en los órganos de representación y gobierno de cualquier instancia política, relaciones internacionales, relación con todos los órganos del Estado y demás administraciones públicas, relaciones con los medios de comunicación social y con los órganos del Poder Judicial.

Los Partidos Federados podrán seguir desarrollando sus actividades no reservadas a la Federación, pero siempre en coordinación con las Juntas Directivas correspondientes del P.U.A.P.

TITULO TERCERO De los órganos de la Federación.

Art. 18:
Son órganos de la Federación de Partidos de Alianza Popular, el Presidente, el Secretario General, la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional.

Art. 19:
Será Presidente de la Federación, el Presidente Nacional del P.U.A.P., y desempeñará, en relación con la Federación, funciones análogas a las que les señala los Estatutos del P.U.A.P.

Art. 20:
Será Secretario General de la Federación, el Secretario General Nacional del P.U.A.P., y desempeñará, en relación con la Federación, funciones análogas a las que le señalan los Estatutos del P.U.A.P.

Art. 21:
La Junta Directiva Nacional de la Federación de Partidos de Alianza Popular es el órgano supremo de la Federación.

Estará compuesta por el Presidente, tres Vicepresidentes, el Secretario General, dos representantes de cada Partido Federado, con excepción del P.U.A.P., cuyo número de representantes será el doble que la suma de representantes de los demás partidos federados.

Art. 22:
La Junta Directiva se reunirá cada tres meses con carácter ordinario.

La convocatoria deberá efectuarse por escrito, con diez días

de antelación, al menos, y acompañando el correspondiente orden del día.

El Presidente, por propia iniciativa o a instancias de más de los dos tercios de la suma de Partidos Federados, podrá convocar con carácter de urgencia la Junta Directiva Nacional.

En estos casos la convocatoria se efectuará con tan sólo cinco días de antelación y con la simple expresión del motivo de la convocatoria.

Art. 23:
La Junta Directiva Nacional ostenta todas las competencias de la Federación.

En especial le corresponde:
1. Acordar sobre las solicitudes de integración o separación de otros partidos.

2. Acordar por propia iniciativa, y por mayoría simple, la expulsión de la Federación de un Partido Federado.

3. Resolver los conflictos políticos entre los partidos de la Federación.

4. Fijar las directrices para la coordinación del funcionamiento de los Partidos Federados.

5. Aprobar los Estatutos de la Federación y sus modificaciones así como los Reglamentos que lo desarrollen.

6. Acordar, por mayoría de dos tercios, la disolución de la Federación.

7. Velar para que cada Partido Federado actúe dentro de la esfera de sus competencias.

8. Velar por el cumplimiento de los deberes derivados de la integración en la Federación.

9. Instruir expedientes para verificar el incumplimiento de sus deberes para con la Federación, por parte de los Partidos Federados, pudiendo a estos efectos nombrar la correspondiente Comisión.

Art. 24:
La Junta Directiva estará presidida por el Presidente, actuando como Secretario, el Secretario General. Sus acuerdos se adoptarán por mayoría simple de asistentes, salvo que expresamente se disponga lo contrario.

Art. 25:
El Comité Ejecutivo Nacional de la Federación estará compuesto por el Presidente, los tres Vicepresidentes, el Secretario General y un Representante por cada Partido Federado, con excepción del P.U.A.P., cuyo número de representantes será de tres.

TITULO CUARTO Del régimen Patrimonial y Económico.

Art. 26:
Conforme a las disposiciones legislativas y reglamentarias del Estado Español, la Federación de Partidos de Alianza Popular ostenta plena capacidad jurídica y de obrar.

Podrá adquirir, arrendar, administrar, disponer y, por cualquier título, enajenar o gravar los bienes y derechos que precisen para el cumplimiento de sus fines.

Art. 27:
Constituye el patrimonio de la Federación el conjunto de bienes y derechos que le pertenecen, o adquiera en el futuro.

Art. 28:
El Presidente Nacional de la Federación, como máximo representante de la misma, podrá delegar todas o algunas de sus facultades patrimoniales en la persona o personas que estime oportuno.

En el apoderamiento se señalará expresamente si las facultades delegadas son o no, a su vez, delegables.

Art. 29:
Los recursos de la Federación estarán constituidos por los siguientes conceptos:

1. Por las contribuciones de los Partidos Federados.

2. Por los rendimientos de su Patrimonio.

3. Por las donaciones, herencias, legados o subvenciones que reciba.

4. Por los productos de las actividades de la Federación.

5. Por las aportaciones voluntarias de los afiliados de los Partidos Federados.

Art. 30:
Serán libros de llevanza obligatoria los establecidos por la Ley.

Art. 31:
Los ejercicios económicos tendrán la duración del año natural, y se cerrarán el 31 de diciembre.

Art. 32:
Las cuentas de la Federación se rendirán ante la Junta Directiva Nacional de la Federación.

TITULO QUINTO De la extinción de la Federación.

Art. 33:
Son causas de extinción de la Federación:
1. Las previstas en la Legisla-

ción del Estado Español.

2. El acuerdo adoptado por mayoría de dos tercios en la Junta Directiva Nacional de la Federación, en sesión expresamente convocada para ello.

3. La separación de la Federación del Partido Unido Alianza Popular.

4. La separación de la Federación de todos los Partidos Federados.

La disolución de la Federación dará lugar a la cancelación de los registros correspondientes, destinándose los bienes que constituyan el activo libre de la Federación al Partido en que se integren o al P.U.A.P., o alguna institución benéfica o benéfico-docente.

Disposición Transitoria: En el plazo de seis meses, a partir de su entrada en vigor, todos los órganos de la Federación y de los Partidos Federados ajustarán su composición y ejercerán sus competencias de conformidad a lo establecido en estos Estatutos.

Disposición Derogatoria: Los presentes Estatutos derogan todas las normas estatutarias y reglamentarias anteriores.

Disposición Adicional: Se podrán desarrollar las normas de estos Estatutos a través de preceptos reglamentarios. Los reglamentos no entrarán en vigor hasta que no sean aprobados por la Junta Directiva Nacional de la Federación.

Disposición Final: Estos Estatutos entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta Directiva Nacional de la Federación que se celebre a estos efectos durante el primer trimestre de 1984.



Pero esto no es todo. Sakri Bai y su familia podrán disponer además de:

- Agua potable
- Irrigación, semillas, etc.
- Herramientas
- Asistencia médica
- Instrucción

Todo esto les permitirá escapar del hambre, la enfermedad y la miseria, y todo ello lo harán posible con su propio esfuerzo. Sólo necesitan el primer impulso.

Nuestro sistema permite que el donante conozca exactamente a dónde va su dinero y los progresos obtenidos con él. Incluso puede ponerse en contacto con los beneficiarios (por carta o personalmente).

Envíe el cupón adjunto y le explicaremos cómo - apadrinando a un niño o de otra manera - un poco de su dinero puede significar lo que de más valioso existe: la vida humana.

Ayuda en Acción
Caracas, 21 - Madrid 4
Tel. 4100759

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Tel. _____

PR

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

PARA MEDIOS DE COMUNICACION

La Dirección General de Tráfico, en su decidido propósito de lograr una mayor seguridad en las carreteras y una más perfecta educación vial, para conseguir que disminuya en beneficio de todos el número de accidentes, convoca, sobre temas de circulación, el XIV Concurso Anual de Premios "Dirección General de Tráfico" a los Medios Informativos 1983, con arreglo a las siguientes bases:

Prensa

Se otorgarán:

- Un primer premio de 200.000 ptas, a mejor artículo, crónica o reportaje, o serie de artículos, crónicas o reportajes publicados en diarios y revistas nacionales desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1983.
- Un segundo premio de 100.000 ptas; y
- Dos accesit de 50.000 ptas. cada uno.

Radio

- Un primer premio de 200.000 ptas al que se considere mejor guión, comentario o reportaje, o serie de guiones, comentarios o reportajes radiados por las emisoras españolas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1983.

- Un segundo premio de 100.000 ptas; y
- Dos accesit de 50.000 ptas cada uno.

Televisión

- Un primer premio de 200.000 ptas al que se considere mejor programa, reportaje, comentario o actividad divulgada por T.V.E. desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1983.

- Un segundo premio de 100.000 ptas.

Los temas a desarrollar serán elegidos libremente por los concursantes, siempre que versen sobre materias de tráfico, circulación y seguridad en las vías públicas, tendentes a aleccionar el desarrollo de una auténtica conciencia ciudadana de responsabilidad y prudencia.

Los concursantes enviarán a la Dirección General de Tráfico, Sección de Divulgación, Calle Josefa Valcarcel, 28, Madrid-27, antes del día 15 de Abril del presente año, tres ejemplares del artículo, reportaje, crónicas o series publicadas, acompañados de un certificado del director de la emisora, expresando el día y hora en que fueron radiofundidos. Igualmente para T.V.E.

El Jurado podrá conceder hasta un máximo de tres premios especiales por un importe de 50.000 pesetas cada uno de ellos, en razón a la calidad y cantidad de los trabajos presentados al concurso.

El fallo que emita el jurado será inapelable y se hará público por los medios habituales. No se mantendrá correspondencia respecto a estos concursos.

A partir del día siguiente al de la fecha del fallo del jurado, los interesados podrán retirar los trabajos presentados. Pasados treinta días naturales desde la misma, los trabajos no retirados serán destruidos.

CONCURSOS ESCOLARES «MANOS UNIDAS»

Los concursos son dos, el primero para

alumnos de primero, segundo y tercero de EGB y el segundo para los alumnos de sexto, séptimo y octavo además de BUP y FP.

Dibujo: Se trata de hacer un dibujo en color sobre la importancia que tiene el agua, la forma de obtenerla etc, en los países en vías de desarrollo. Todos los trabajos han de realizarse en cartulina tamaño folio y en colores y deberán llevar por detrás el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio del concursante, centro escolar donde cursa los estudios, dirección del colegio y profesor que haya dirigido el trabajo.

En el concurso pueden participar todos los chicos y chicas que lo deseen y que se encuentren cursando los estudios que citábamos antes.

Historietas: Se trata de realizar una historieta en base al mismo tema del agua en los países en vías de desarrollo, sienta tanto el texto como los dibujos originales.

La historieta tendrá un mínimo de seis viñetas y máximo de doce, distribuidas en una sola página, y deberá señalarse por detrás el nombre y apellidos del concursante, su fecha de nacimiento y domicilio, colegio donde cursa sus estudios, dirección y profesor que ha dirigido los trabajos, que han de realizarse en cartulina y a colores.

Pueden participar los alumnos que lo deseen en sexto, séptimo y octavo de EGB, así como de BUP y FP.

Premios:

1.- Se concederá un PRIMER Premio Nacional del alumno o alumna ganadores, así como al profesor que haya dirigido el trabajo, consistente el de los alumnos en:

— EGB (1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º): Un juego didáctico.

— EGB (6.º, 7.º, 8.º): Una máquina de fotos.

— BUP y FP: Una máquina de fotos.

— Y el de los profesores, en un recuerdo del Tercer Mundo.

2.- Se concederá un SEGUNDO Y TERCER Premio Nacional al alumno o alumna merecedores del mismo, consistente en:

— EGB (1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º): Un juego didáctico.

— EGB (6.º, 7.º, 8.º): Un libro.

— BUP y FP: Un libro.

3.- Accésits a todos los trabajos que pasen a la final.

4.- Diploma al centro escolar de donde proceda el ganador.

Los trabajos serán seleccionados por el centro al que pertenezca el alumno, pudiendo presentar hasta tres trabajos por centro.

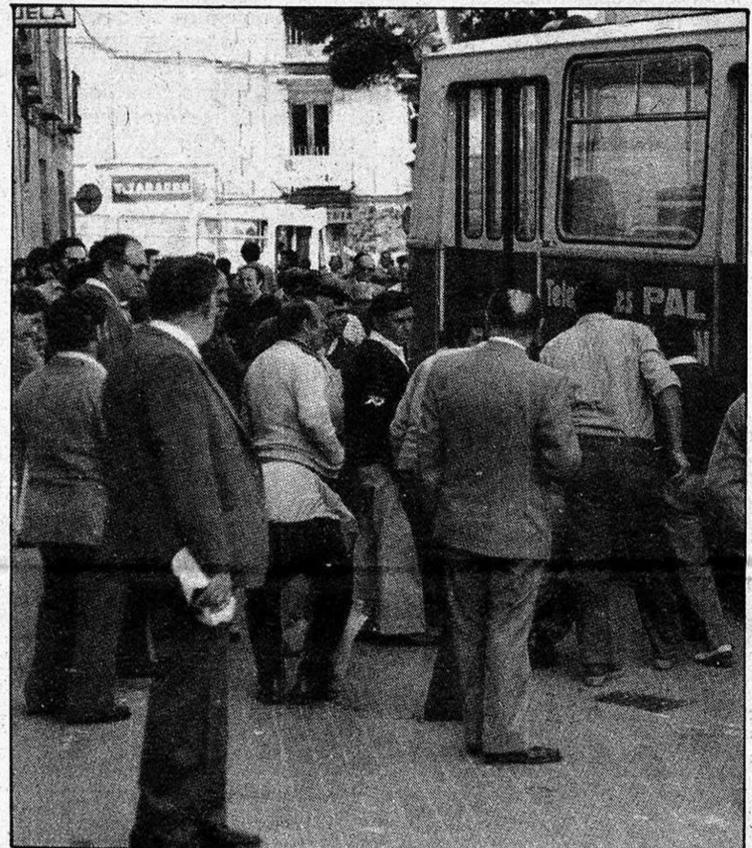
Estos se remitirán a la Delegación Diocesana a la que pertenezca cada provincia, indicando claramente el nombre, apellidos, señas y edad del concursante, así como el nombre del centro y sus señas.

Cada Delegación Diocesana premiará un trabajo de alumno o alumna por cada 100.000 habitantes de su demarcación, enviándolos a Madrid antes del 1 de mayo, para participar en la final nacional, al Comité Ejecutivo de MANOS UNIDAS (Servicio Educativo).

(Este año, el Servicio Educativo tiene un guión con mapas explicativos sobre el problema del agua y el saneamiento, que pueden ayudarte a participar en el concurso).



EL PROBLEMA DE CADA MARTES



Los días de mercado siempre ocurre lo mismo, la gente sigue manteniendo sin querer perderla, la tradicional zona de reunión en la Plaza de Santa Clara y allí no se respetan ni carreteras, ni vehículos, en una cerrada idea de que, si al fin y al cabo ellos llevan más tiempo ocupando este lugar cada martes, es normal que también ahora conserven sus derechos.

Si hay complicaciones, pese a que están allí miembros de la policía municipal, cuando pasa un turismo, se puede uno imaginar lo que ocurre cuando el que ha de pasar es un autobús y además de los grandes, de esos dos o tres que son diferentes al resto por lo que al tamaño se refiere aunque sean igual en cuanto a comodidades y limpieza.

Se produce por lo tanto una situación que no es beneficiosa para nadie ya que las ruedas pasan tan cerca de los pies de muchas de las personas que siguen en este lugar que da la alarmante impresión de que, sin duda, algún día la cercanía ha de convertirse en accidente.

Desde luego de lo que no cabe duda es de que no se puede seguir haciendo esta especie de masiva reunión en plena Calle Mayor, ya que hoy en día no es ninguna broma el tráfico que tenemos en la ciudad, y por lo tanto, el pararse un buen número de gente, aunque sea una vez a la semana y por costumbre, en mitad de la carretera puede resultar francamente desastroso.

Foto: ARCHIVO

local local local local local

Los temas se trataron en la reciente reunión del Secretario Provincial

EL PCE OPINA SOBRE EL CIERRE DE LA FONOTECA, LAS APAS Y EL CASO DEL ALVARFAÑEZ DE MINAYA

El secretario del Comité Provincial del PCE, mantuvo en nuestra ciudad una reunión el día tres de febrero, en la que se trataron, entre otros temas de la actualidad política y social de Guadalajara, los relativos al cierre de la fonoteca, las actividades que pretenden dejarse como propias de las APAS (Agrupación de Padres de Alumnos) y el cierre del colegio Alvarfañez de Minaya.

FONOTECA

En torno a este tema, el secretario del Partido Comunista en Guadalajara ha remitido un comunicado ya elaborado a nuestra redacción en el que se trata las conclusiones obtenidas en la reunión y la opinión del partido. Esta nota, como decíamos ya elaborada, dice textualmente lo siguiente:

«1. — Que la suspensión de las audiciones que sobre música clásica se venían efectuando regularmente en los últimos tiempos en las modernas y modélicas instalaciones de la Fonoteca ubicada en el Palacio del Infantado, gracias a la entusiasta labor de dos buenos aficionados alcarreños con el decidido apoyo de la Directora de la Biblioteca Provincial, al cercenar una de las escasas posibilidades de divulgación y conocimiento de la música existente en nuestra ciudad, supone una degradación del nivel cultural de Guadalajara inadmisibles.

2. — Que de este hecho lamentable, que a todos los amantes de la música y de la cultura en su más amplio sentido nos llena de consternación y tristeza, responsabilizamos de forma exclusiva al P.S.O.E. y a Alianza Popular responsables de la actuación y gestión de la Administración Pública en la esfera cultural a todos los niveles que son incapaces de desarrollar una política de promoción cultural de acuerdo con los principios de coordinación y eficacia orientada en la satisfacción de los intereses generales de Guadalajara.

3. — Que siendo de dominio público y conocido por todas las grandes dificultades y obstáculos que supone la reanudación inmediata de las actividades de la Fonoteca, consistentes en poco más que en la contratación a tiempo parcial si el ahorro y disminución del altísimo déficit público así lo requiera, de dos personas en paro que tienen demostrada su valía sobradamente, al PCE, no le importaría felicitar públicamente a los responsables políticos culturales antes citados por la gran hazaña que ello supondría».

Hasta aquí comunicado del PCE de Guadalajara, queda por añadir que desde el cierre de la fonoteca, diversas asociaciones culturales y sociales han protestado energicamente por la pérdida que en el ambiente cultural ha supuesto esta supresión para nuestra capital.

EL TEMA DE LAS APAS

La protesta del PCE se centra en la circular que la Inspección Provincial de Educación y Ciencia remitió hace unos días a las Direcciones de los colegios públicos de nuestra ciudad, en la que se hacía referencia a las actividades extraescolares que las Asociaciones de Padres de Alumnos organizan en centro de este tipo. Estas actividades consisten, de manera general, en clases relativas a materias como educación física, pintura, idiomas, música y otros que al no estar en ciertos casos incluidas en las materias escolares obligatorias, son impartidas por profesores remunerados por las propias APAS.

Sobre este tema el PCE cree que las mencionadas actividades deberían estar ya integradas en el sistema educativo, ya que las APAS no persiguen discriminaciones ni lujos, sino completar la educación de los alumnos, mejorando así la enseñanza pública, cuya calidad —según la nota del secretario— deja por otra parte mucho que desear.

Para terminar, el comunicado apunta lo siguiente:

«Que la responsabilidad de la citada nota, redactada además en términos retóricos, farragosos e impropios, corresponde a la negativa gestión socialista y es imputable de forma directa al que desempeña la máxima autoridad educativa de la Provincial, que al no desautorizar públicamente su contenido se suma a una actuación demostrativa de una intolerable incomprensión de la positiva labor que las APAS realizan».

CIERRE DEL ALVARFAÑEZ DE MINAYA

Como se recordará, el cierre de este Colegio Público ha sido tema de polémica sobrada entre diversos círculos alcarreños en los que se discutía en primer lugar sobre lo drástico de tomar una medida tan importante como la de cerrar un colegio y la falta de interés y buena gestión demostrada por el Ayuntamiento a través de la concejalía de Educación que es la encargada de suministrar el gasoleo necesario a estos colegios públicos para el funciona-

miento de las calefacciones.

Sobre el tema el Partido Comunista de España en Guadalajara también ha opinado, a partir de la reunión mencionada del día tres de febrero.

Según opinión del PCE además de tratarse de un tema grave viene a desembocar en una medida que es calificada por el partido como "ilegal". La responsabilidad, bajo opinión del PCE, viene personal y concretamente del director del centro en exclusiva por lo que piden del Director Provincial que sea cesado en este cargo el responsable.

Si no se tomaran las medidas necesarias, la responsabilidad, siempre bajo opinión del Partido Comunista, recaería sobre el Director Provincial.

«Comprendemos —explicaron miembros del PCE— que el claustro puede definirse sobre cualquier tema, opinar e incluso decidir cuando se trata de algún punto pedagógico, pero que no se trata de un órgano ejecutivo propiamente dicho, por lo tanto no puede tomar una decisión de este tipo. Los profesores, como trabajadores de este país en el que hay una democracia, están en su derecho de protestar y tomar medidas legales, como pudiera ser una huelga, lo que es muy diferente a cerrar un centro público sin autorización».

Sobre este tema el PCE asegura que en su opinión la única persona capacitada para cerrar un colegio es el Director Provincial o, en todo caso, el consejo de dirección de un centro pero siempre con el conocimiento por parte del representante del Ministerio en la provincia.

Sobre los motivos que provocaron el cierre no parecen razones suficientes para no se haya adoptado una medida de esta consideración. En todo caso, a la dirección le hubiera correspondido informar de la situación a los padres para que estos decidieran en cada caso, según sus propias opiniones, sobre si sus hijos debían o no acudir a las clases.

«Todo esto —prosiguieron explicándonos miembros del PCE— no significa que salgamos en defensa de la gestión del delegado de cultura del Ayuntamiento, ya que parece ser no ha funcionado todo lo bien, que debía. Hemos de recordar al Ayuntamiento, a su mayoría, que nos están subiendo los impuestos de mes en mes y estos aumentos en nada se corresponde con la gestión que se está realizando y que cada vez va a peor».

De esta manera calificaron de mala postura del Ayuntamiento de aún peor la del cierre del colegio.

La Calle

Aunque los concejales se quejan cada dos por tres de que trabajan demasiado, nadie sacaría esa impresión si se pasara por los despachos municipales en busca de algunos de estos delegados municipales. Lo cierto es que esta semana sobre todo, el vacío en las oficinas es más generalizado que de costumbre, lo que nos hace pensar que cada cual anda tramando por ahí, más todavía de cara al próximo pleno, ese del que ya hemos hablado en repetidas ocasiones, y que, al parecer será ya definitivamente este viernes.

o o o o o

Después de un buen montón de tiempo en el que el silencio era la tónica general dentro del partido, el PCE se ha hecho oír a través de algunas de las decisiones que fueron tratadas en la reunión del secretario y que tienen relación con hechos un tanto actuales dentro del vivir cotidiano de Guadalajara capital. Temas principalmente educativos y culturales de los que ya les damos cuenta en este mismo número. De cualquier manera nos aseguraron que, a partir, de ahora, se dejarán oír con mayor frecuencia. Así lo esperamos ahora que ya ha terminado el Congreso y las cosas, según el propio partido, han vuelto a su cauce.

o o o o o

Estando como estamos en un tiempo en que el paro es una de las normas más frías y penosas que padece la sociedad y, por supuesto, también nuestra ciudad, hay un buen número de gente, sobre todo de personas de edad relativamente avanzada, que se ganan la vida de la manera que van pudiendo, a base de pequeñas chapuzas, tales como la venta de periódicos que piden y que nadie ha de negarles ya que únicamente sirven de estorbo, la limpieza de cristales o los arreglos de los jardines particulares. De esta manera ya se van haciendo su propia clientela, conociendo a las personas que están en cada casa y pasándose por las mismas cada cierto tiempo en busca del trabajillo de ocasión y el dinerillo a cuenta. Un sistema del que hay que echar mano cuando es necesario y que, mal que bien, ofrece sus pequeñas compensaciones.

o o o o o

La subida del precio de las tarifas telefónicas ha sido uno de los temas de conversación más recurridos de estos días, ya que quien más y quien menos se ha dado perfecta cuenta de que esta nueva subida ha de provocar, una vez más, el desequilibrio en las ya maltrechas economías familiares. Ni que decir tiene que el tema, además de conversaciones entre amigos, ha provocado más de una discusión familiar, como ocurre cada vez que sube el precio de este servicio, ante la amenaza de los cabezas de familia de controlar y disminuir el consumo de palabras a través del hilo telefónico, medida que no suele ser del agrado de los más jóvenes habitantes de cada domicilio.

o o o o o

Proxima está la celebración del día del árbol, una fecha que se está haciendo tradicional sobre todo entre los ecologistas y partidarios del cuidado de la naturaleza. A pesar de actos y plantaciones se nos hace raro pensar en que pueda ser, digamos el "santo", de nuestros árboles, los de Guadalajara, cuando los vemos tan maltrechos como actualmente se encuentran. Esperemos que las ramas crezcan pronto otra vez.

DARDO

local local local local local

Ayer, a las nueve de la mañana

CURSILLO SOBRE REVALORIZACION Y MEJORA DE PENSIONES

El Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de su Dirección Provincial en Guadalajara ha organizado un curso que se celebró ayer en los locales de la propia Dirección, a fin de mantener informados a los más directores interesados sobre la revalorización de las pensiones en 1984.

Según nos comentó el propio Director Provincial del INSS, Manuel Sánchez y Sánchez-Merchán, se trataba de poner al día principalmente a los fun-

cionarios que trabajan en sitios en los que necesariamente han de atender al público que llega con estos temas y, sobre todo, para los que dentro del Instituto de la Seguridad Social o del INSERSO se dedican a mantener informados a los usuarios y beneficiarios de las pensiones.

El curso, que se prolonga de manera aproximada hasta las doce y media de la mañana, consistió en una charla en la que actuó de moderador el Subdirector del INSS e intervi-

nieron dos funcionarios que ya habían estado en anteriores cursillos sobre el tema celebrados en Madrid.

Tras la charla se dió paso a un coloquio en el que participaron todos los asistentes que desearon hacerlo.

Hay que destacar que se darán, en fechas próximas, nuevos cursillos, concretamente en la Residencia de Pensionistas hablando de Guadalajara capital, así como en diversas localidades de la provincia.

Este año cumple 25 años de lucha contra el hambre

DIVERSOS ACTOS DURANTE ESTA SEMANA DENTRO DE LA CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS

Dentro de la campaña que en la lucha contra el hambre está realizando la organización Manos Unidas, que cumple este año sus bodas de plata en este mismo servicio, se realizarán en Guadalajara diversas actividades.

Los actos comenzarán hoy miércoles, en la película "25 años de Manos Unidas" que se proyectará a las cuatro de la tarde en el Colegio de las Francesas con entrada libre para cuantas personas deseen acudir.

Mañana, la misma película se ofrecerá en el salón de actos del Centro Cívico Municipal, a las 6,30 de la tarde, en las mismas condiciones de entrada que el día anterior en el colegio religioso mencionado.

Este mismo día, a las ocho de la tarde, en los Cursillos de Cristiandad habrá una cena de hambre.

El viernes por la tarde, en el colegio de las Francesas habrá un rastrillo, y al tiempo hay que recordar que se trata del día del ayuno voluntario con cenas de hambre en el Colegio de los Padres Salesianos. El Carmen y la Colonia de Sanz Vázquez, concretamente a las 8.30 de la tarde.

También el viernes un acto de ovación y concienciación para empezar a actuar, en la parroquia de San Juan de la Cruz, a las ocho de la tarde.

Para finalizar estos actos el domingo, tal y como ya viene siendo usual, habrá un festival musical a las doce de la mañana en el Jardínillo.

EL PORQUE DE MANOS UNIDAS

La organización que este año cumple sus bodas de plata intenta concienciar a los ciudadanos de los países desarrollados de cuales son las condiciones en que vive esa parte de la población que se sitúa entre los pertenecientes al Tercer Mundo. Por este motivo hacen resaltar casos y situaciones que, por otra parte avalan con datos fidedignos.

Para comenzar, la población de ese bloque de países a

los que Manos Unidas trata de ayudar dentro de sus posibilidades constituye el 75 por ciento de la que en total puebla el globo terrestre, mientras que tan solo dispone del seis y medio por ciento del ingreso mundial, produciendo el 80 por ciento de las materias primas y consumiendo tan solo el siete por ciento de la producción global.

Otro de los datos más relevantes entre los que Manos Unidas intenta hacer destacar y poner en conocimiento del público es el de la mortandad, concretamente en el caso de los niños, que es del 10 al 30 por ciento en los países desarrollados y del 100 al 300 por ciento en los subdesarrollados, siendo un factor muy importante en la realidad de este dato el tema de la desnutrición infantil capaz, por otra parte, de crear taras físicas e intelectuales irreversibles.

Más datos e igual de increíbles para la parte del mundo en la que nos ha tocado vivir, hacen referencia a la producción y gasto consecutivo en armamento invertidos durante los años que van desde 1962 hasta nuestros días. Un tema ya de sobra sugerido y conocido desde diversas perspectivas todas ellas encaminadas en una dirección semejante.

Para terminar no nos queda por menos que añadir un último número, el que puede ser más significativo para nosotros ya que nos llega de cerca y se refiere a nuestro propio país.

En 1982 en España se gastaron 276.000 millones de pesetas en el bingo, 236.000 millones en lotería y 43.434 millones en las quinielas, añadiendo a esto los 120.000 millones invertidos en bebidas alcohólicas y los 144.159 millones fumados por los españoles.

En este mismo año la campaña realizada por Manos Unidas de cara a prestar una ayuda a los países menos desarrollados no alcanzó a ser más que 724 millones, es decir 380 veces menos de lo que se gastó en el bingo.

Licencias e impuestos a tratar

NOTA SOBRE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Celebró sesión la Comisión Municipal Permanente el día 6 de febrero de 1984, figurando entre los asuntos tratados los siguientes acuerdos:

En Personal, se anuló la convocatoria del Concurso Oposición libre convocado por el Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Jefe del Gabinete de Prensa y se aprobó la relación de admitidos y excluidos al concurso de selección entre Cabos del Servicio de Extinción de incendios para proveer en propiedad una plaza de Sargente de dicho Servicio.

En Impuesto de Radicación, se concedieron varias bajas a personas jurídicas por cierre empresarial.

En Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, se aprobaron liquidaciones por acometida de agua potable para obras en calle Angel Martín Puebla, por rotura de precintos y fraude en el servicio de agua, por reparación de avería producida por máquina en la obra de la calle Medina, s/n; se anularon varios recibos de agua y alcantarillado por error en la lectura de contadores y se

estimo la solicitud formulada por Inocente Lucas Serrano interesando anulación de recibos por duplicidad.

En Paso de carruajes, se concedió alta a la propiedad de Wilfredo Sanz Camarma en la Calle A. Núñez Sierra, 17.

En el Impuesto Municipal sobre Publicidad, se concedió baja a la Empresa Espectáculos reunidos S.A., por retirada de los rótulos que tenía instalados en la calle Mayor s/n.

En Servicio de Recogida de Basuras, se concedieron fraccionamientos en el pago de las cuotas correspondientes a dicha tasa a las Comunidades de Propietarios de las fincas sitas en Fernández Iparraquirre, núms, 23, 25 y 27. Dr. Santiago Ramón y Cajal n° 15 y la n° 16 de la Calle Sigüenza.

Se informó favorablemente la solicitud formulada por Miguel Angel Caballero García para instalación de una pescadería en la calle Gral. Vives Camino.

Se concedió licencia de apertura a la whisquería sita en la carretera N-320 de Cuenca a Guadalajara.

En Impuesto de Plusvalía

se denegó el recurso formulado por Carmen Perucha Sanz y se estimó el formulado por Jesús Rodríguez Martínez.

En Licencias de obras, se concedió licencia a Gabriel García López para adaptación de local destinado a taller de peletería en la calle Miranta s/n de esta ciudad.

En solicitudes, comunicaciones e informes, se aprobó la matrícula de contribuyentes correspondientes al ejercicio de 1984, relativa a la ocupación de la vía pública con kioscos. Se estimó el recurso interpuesto por José Luis García Sanjacinto, en representación de Sanalco S.C.L. contraliquidación practicada en concepto de ocupación de terrenos de uso público con valla. Se acordó concertar con Mapfre una póliza de seguros que cubra los riegos derivados de la utilización de la escalera del Servicio de Extinción de Incendios.

En Impuesto Municipal Sobre Circulación de vehículos, se aprobaron varias liquidaciones correspondientes a vehículos de nueva matriculación en el ejercicio de 1984.

región región región región

Consejeros regionales acudirán hoy a la localidad conquense de San Clemente

SE ESTUDIA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA TRANSFORMACION DE TIERRAS EN REGADIO

Una importante representación del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, integrada por Miralles Sandro, López Carrasco y Peñafiel Ramón, viaja hoy a San Clemente, en Cuenca, para tratar con sus autoridades un catálogo de asuntos relacionados con el desarrollo comunitario de la transformación de tierras de regadío y obras de carácter social.

La agenda de actividades de los consejeros de Presidencia, Agricultura y Bienestar Social dará comienzo a las 11 de la mañana con un recorrido por las dependencias de la sede de la Corporación Municipal en proceso

de restauración. A continuación, la comitiva regional visitará los trabajos de limpieza del río Rus, a su paso por San Clemente, dentro de las iniciativas emprendidas en el marco del desarrollo comunitario.

El gobierno autónomo contribuye con la cantidad de 2.102.000 pesetas al importe global de las tareas que se eleva a 3.440.000 pesetas. Así mismo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aporta su apoyo económico al acondicionamiento del alcantarillado de la citada localidad conquense, sufragando el 50 por ciento del costo total del mismo, el cual se cifra en 4.256.257 pesetas.

Está previsto que los tres

miembros del ejecutivo autónomo observen las obras de remodelación de los parques y jardines de San Clemente, dirigidas por técnicos de la Administración Regional. Acto seguido, se trasladarán al paraje conocido como Las Tinajillas, donde se examinará la petición realizada por el Consejo Local para efectuar perforaciones con la intención de transformar las tierras de regadío. En este sentido, se ha podido comprobar, tras varios sondeos realizados, en colaboración con el IRYDA, la viabilidad de allegar agua para el regadío de cultivos.

Una vez en el Simarillo, la delegación de gobierno castellano-manchega contrastará el tramo

final del proceso de transformación en regadío de 1.000 hectáreas.

Por la tarde, los consejeros son esperados en la residencia comarcal de ancianos de San Clemente y en el Centro Club de Jubilados, ambos patrocinados por la Junta de Comunidades.

El Ayuntamiento, por su parte, expondrá a Peñafiel Ramón las necesidades de las que adolecen en materia de Bienestar Social. Manuel Miralles tiene finalmente concertada una entrevista con la Corporación Local en cuyo curso de tratará del ofrecimiento hecho por las autoridades en orden a celebrar en San Clemente unas Jornadas de Administración Local de ámbito comarcal.

NOTAS CORTAS

JOSE BONO RECIBE AL OBISPO DE ALBACETE Y AL CAPITAN GENERAL DE LA PRIMERA REGION MILITAR. Haciendo un alto en las deliberaciones del Consejo de Gobierno, que se celebró en el día de ayer, José Bono Martínez recibió en audiencia a monseñor Víctor Olivert Domingo, obispo de Albacete, con el que departió en su despacho oficial por espacio de treinta minutos. A continuación, el presidente del Gobierno autónomo recibió al capitán general de la Primera Región Militar Gustavo Urrutia Gracia, desplazado expresamente a Toledo para cumplimentar al José Bono Martínez. Gustavo Urrutia Gracia accedió a su actual empleo de dejar vacante Saenz de Tejada la Capitanía General de la Primera Región, al ser nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

LAS ZONAS BASICAS DE SALUD, MEDULA DE LA REFORMA SANITARIA. El decreto sobre estructuras básicas de Salud, aparecido en el BOE, con fecha 1 de febrero, y las consecuencias que del mismo se derivan en relación a la Reforma Sanitaria han motivado una reunión de trabajo entre el consejero de Sanidad y Consumo, Miguel Espinosa Gaitán, y los respectivos directores provinciales del INSALUD y de Salud, que contó también con la asistencia de técnicos de la Dirección General de Planificación del Ministerio. A resultados de la entrevista se han unificado las actuaciones de todos los organismos presentes y se ha fijado a su vez un calendario de contactos que desenvolverá como objetivo inmediato en la selección de aquellas zonas de la geografía castellano manchega que por sus características puedan obtener la consideración de Zonas Básicas de Salud, concepto este que constituye la auténtica médula de la reforma sanitaria.

UNIVERSIDAD. De vuelta con la Universidad de Castilla-La Mancha ya que en el día de ayer el consejero de Educación y Cultura, José María Barreda, elevó un informe en el transcurso del Consejo de Gobierno, sobre la universidad, recogiendo las conclusiones de las jornadas de reflexión celebradas recientemente en Toledo y cuya información ampliaremos en nuestra próxima edición.

EL GUADIANA, UN MANANTIAL EN LA LLANURA

Con mucha frecuencia se ha comentado que La Mancha es una aljibe, haciendo alusión a la inmensa cantidad de agua subterránea que se encuentra en el subsuelo. Casi en el corazón de La Mancha se encuentran las Lagunas de Ruidera, punto de partida de uno de los ríos más importantes de España, el Guadiana, que nace en este enclave en el límite entre las provincias de Ciudad Real y Albacete y en el término municipal de Argamasilla de Alba.

El acceso desde Madrid lo facilita la N-IV hasta Manzanares, a partir de donde hay que continuar por la N-430, una clásica carretera manchega, sin complicaciones para el tráfico que discurre entre un amplísimo vergel por la exuberancia del verde ácido de las vides o el variado campo cromático del cereal que se va dorando hasta la llegada del verano.

Las Lagunas de Ruidera constituyen uno de los recursos turísticos más importantes de Castilla-La Mancha. La administración autonómica está en pleno proceso de ordenación de su infraestructura debido a la creciente demanda que está experimentando en los últimos años porque cada vez son más numerosos los turistas que se sienten atraídos por las posibilidades que reúne este paraje singular. El paseo por las riberas que conducen al nacimiento del río sin duda más particular de España, una travesía de las lagunas desde las cascadas hasta que se hace imposible que la embarcación continúe navegando por el curso del río, la pesca, el baño, la excursión por los alrededores o la visita a la

Cueva de Medrano en Argamasilla de Alba. O la excursión a Tomelloso, uno de los núcleos de población más importantes de Ciudad Real con su insólito Museo del Carro. Y en las cercanías de las Lagunas, para ese visitante joven y aventurero, un albergue que recibe jóvenes prácticamente de todo el mundo que con su cosmopolitismo dan la nota colorista y desenfadada a este paraje enorme. Cervantes, cuando visitó las Lagunas, atribuía a los encantamientos de Merlín los "ruídos" que en ellas se escuchaban. Hoy no quedan en esta zona otros encantamientos que los que hacen a la gente visitarla y volver a ella, en una cita inaplazable con la naturaleza.

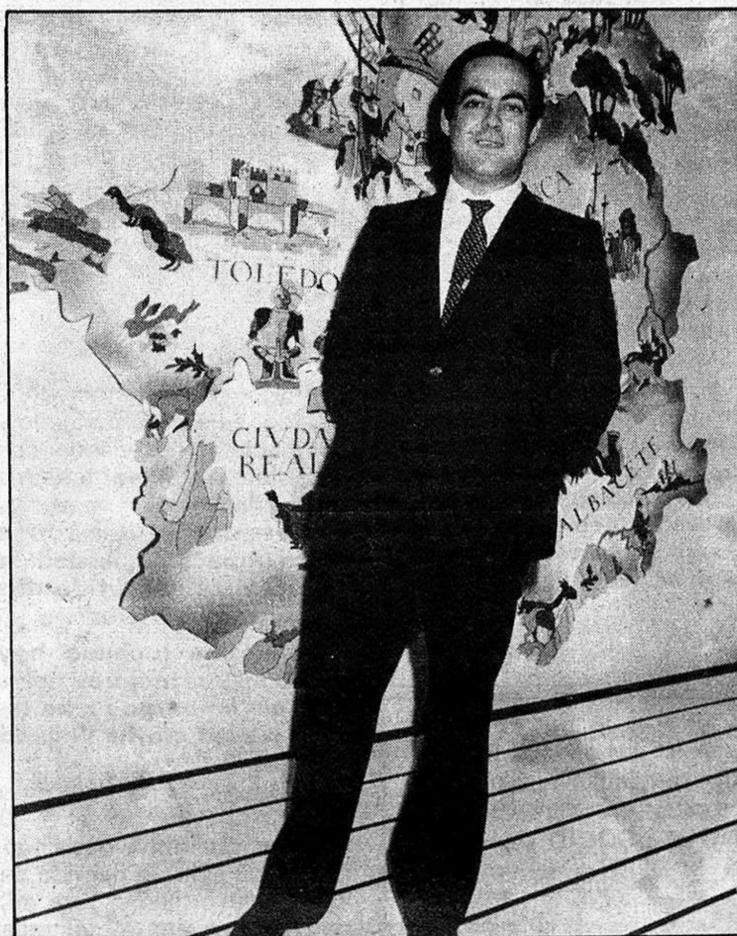
Del "milagro de Ruidera" habla García Pavón, "donde la seca y ancha Mancha se abre el pecho para que los viajeros y el cielo vean las quince lagunas, que comienzan con La Blanca y terminan con La Cenegal, a lo largo de 35 kilómetros y una altura media de 800 metros.

Sus aguas quedan, hondas y limpias, a cada hora de sol cambian de color, desde el azul o el verde clarísimos, en las horas de luz, casi al sanguino de las atardeceras, que en el buen tiempo ofrecen el baño más fresquito, transparente y hondo que pueda un cuerpo recibir en España. Lagunas que parecen traídas (...) desde una región nórdica, lírica y verdosa, por los personajes legendarios con que en ellas, y en la cercana Cueva de Montesinos, fabuló Cervantes".

El Guadiana todavía depara más sorpresas en la provincia de Ciudad Real. Tras filtrarse en el lugar llamado La Membrillera, reaparece cerca de Daimiel y forma en la

confluencia con el Cigüeña las famosas Tablas de Daimiel, que constituyen hoy en día una de las reservas naturales más importantes de España. Las garzas, las pochas, y el martín pescador, los patos colorados y los azules, las gaviotas y los

aguiluchos aparecen periódicamente sobre este ensanchamiento del río que encierra un sugestivo laberinto de islas y agua que es un auténtico deleite para los amantes de los paisajes siempre desconocidos e irrepetibles.



EL PRESIDENTE EN FITUR. La fotografía corresponde a un momento de la estancia del presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, en el "stand" de la región, durante la celebración de FITUR 84. Como se recordará, el jefe del gobierno autonómico acudió al Pabellón de Cristal de Madrid, donde se encontraba sita la Feria Internacional de Turismo, el pasado día 2, en que se celebraba el Día de la Región. Recordar que el stand de Castilla-La Mancha ha mantenido numerosos contactos con agencias de viajes y tour-operadores, lo que da una esperanza de futuro para la promoción del turismo en nuestra región.

deportes deportes deportes deportes

Por VEGARMI

VESTUARIOS

Oyaregui, entrenador visitante: "Los cambios han sido porque es un equipo al que no conozco bien, y he hecho cambios para ver el rendimiento de cada uno".

Estamos ante Pedro Oyaregui, que se ha hecho cargo del equipo apenas hace unos días. **Jugó un poco a la técnica del despiste, porque ha sacado unos números hipotéticos; en la primera parte jugaban el 8, 9 y 10 detrás, el 3 y 4 delante ¿porqué?**

— Hay una cosa, que el número no es más que para identificar al jugador; la posición es lo de menos. Lo importante es que el número 4 es Madrid, por ejemplo y que el 7 es Angel, lo demás es independiente, no tiene importancia.

— **Precisamente por eso lo decíamos, creo que no engañaría a nadie, pero en el segundo tiempo sí que han jugado en sus puestos.**

— No, hemos estado haciendo cambios. Es un equipo que no conozco bien, estoy tanteándolo y he hecho modificaciones, pero no por eso precisamente, sino porque estoy cambiando a la gente. Lo que sí es cierto es que como nos conocemos bien todos, yo no trato de engañar a nadie, lo he hecho así por hacer alguna cosa nueva, pero sólo por eso.

— **Oyaregui, ¿ha ganado el Deportivo, o ha perdido su equipo con esos dos goles?**

— Clarísimo que hemos perdido nosotros, porque han sido tres goles rarísimos, dos en propia meta y otro tercero casi, también, en meta, con eso no voy a hacer deméritos del Deportivo porque yo sé que el Deportivo, lo dije a

principio de temporada, es el mejor equipo que tiene desde hace años.

— **Y otra cosa, se temía que vendrían a jugar atrás, un poco replegados sin embargo han venido a jugar alegremente. Es necesario los dos puntos y ¡ojalá! sean muchos los entrenadores con esa mentalidad y poder jugar, por lo menos, abiertos.**

— Es que no hemos jugado abiertos, lo hemos hecho, hasta que nos han hecho el gol en el minuto 19, cerrados no, sino con unos marcajes bien hechos sobre, Benito, por ejemplo. No hemos jugado a la defensiva, pero sí marcando bien.

— **Un Sub-20 con mucho porvenir, Pareja.**

— Sí, posiblemente sí; es un jugador con mucho porvenir, juega bien.

— **¿Cuales eran, para usted, los jugadores vitales del Deportivo Guadalajara?**

— Becerra, Benito y el centrocampista Tejado, los tres.

— **Sin embargo, parece ser, que Tejado se le ha dado bien y no así a Becerra y Benito, que han jugado un poco sueltos, o ¿no?**

— Efectivamente, han jugado demasiado sueltos.

— **Resultado pues, ¿justo?**

— No se qué decir, quizá 1-0 hubiera sido un resultado normal, hubiera sido más justo, sí.

— **Indiscutiblemente hay que buscar alguna solución para los equipos y así se le ha buscado a usted para el Daimiel, ¿se salvará Daimiel?**

— Por supuesto que sí, pero hay que hacer muchas cosas.

Presidente del Daimiel: "Yo estoy convencido de que nos vamos a salvar, por supuesto".

EN EL DAIMIEL-GUADALAJARA, CONFORMIDAD

— **Presidente, ¿se salvará el Daimiel?**

— Estoy convencido que se va a salvar, como ha dicho el entrenador, y la solución se le dará esta semana.

— **¿La solución está en cambiar a Moraleda por Oyaregui?**

— No, lo que pasa es que el fútbol es muy complicado, difícil, tiene unas connotaciones muy variadas, y la solución no está en cambiar de entrenador, pero en este caso como ha presentado la dimisión, nosotros la hemos aceptado porque entendíamos que hacía falta una renovación en el equipo y unos jugadores que de Ciudad Real no se podían traer.

— **Presidente, que ya nos conocemos, casi todos en esto...¿de verdad que presentó la dimisión Moraleda?**

— Sí, se lo digo con absoluta sinceridad. Lo único que pasó es que nosotros se la aceptamos enseguida, que ha sido el "quid" de la cuestión.

— **Casi, casi estaban locos por aceptarla, ¿no?**

— Pues sí, es que la solución cuando se la brindara a uno así, de esta manera, no se la puede desaprovechar, porque no es lo mismo echar a una persona como es Angel Moraleda, que cesarlo.

Gracias presidente y, de verdad, que se salvo el Daimiel.

Emilio, recién terminado el partido, estaba ya duchado y cambiado. Nos atiende con su siempre característica amabilidad.

"Estamos en una forma física impecable. A medida que avanza el partido nos encontramos mejor".

Emilio ha luchado hoy como en sus mejores tiempos, sin embargo no ha tenido suerte, no ha llegado ese gol.

— Bueno, yo me conformo con el 3-0, y con el 1-0 también me hubiera conformado. Ha sido un partido de lucha, mayormente para mí, porque me quería demostrar a mí mismo que tenía fuerza, que había recuperado la confianza después de la operación, y creo que no hemos hecho mal partido y hemos ganado, que es lo importante.

— **Y de esos poliops ya no queda nada.**

— No, gracias, a Dios me operé, y los pólipos han desa-



parecido y espero que ahora aparezca mi buena forma, que casi siempre he tenido, y que vaya más arriba aún.

— **¿Porqué, Emilio, el cambio, si se puede saber? qué te ha dicho el mister?**

— Bueno, él ha creído que estaba un poco cansado porque he corrido bastante, y realmente estaba cansado y siempre se nota los partidos de competición a los de entrenamiento; sólo he entrenado tres días, creo que ha sido bueno que me haya cambiado para ver si en el próximo estoy todavía mejor.

— **Estáis en una forma física impresionante ¿no?**

— Eso sí es verdad, antes acusábamos los segundos tiempos, ahora es al revés, parece que nos dormimos en los primeros pero cada vez que va el partido a más, nosotros también y acabamos muy bien.

— **Pero, os ha ganado el partido el propio rival, porque han metido dos goles ellos...**

— Sí, pero en el fútbol los goles son los goles, y eso les ha pasado a ellos como mañana nos puede pasar a nosotros.

— **A Becerra no hay quien lo pare.**

— No, y ojala no lo paren, por mí que meta todos los goles del mundo y yo que se los dé.

— **¿Cómo está ahora mismo la plantilla?**

— Es una plantilla fenomenal, tanto moralmente como personas, y como deportistas; todos nos llevamos muy bien tanto los de Guadalajara como los de Madrid y hay un ambiente fenomenal. El entrenador, físicamente, nos tiene muy bien y aportando un granito de arena cada uno, pues así vamos en la clasificación.

— **Vamos, Emilio, que no hay ni un sólo problema en el Deportivo.**

— No, yo no veo ningún problema, así es esto del fútbol, cuando vas bien todo va bien y cuando vas abajo, todo se te complica.

— **Eso es lo malo, cuando todo se complica. Te voy a hacer una comparación, no viene al caso, pero dime: Carmelo o Güemes.**

— Cada uno en su estilo, cada uno tiene una línea y yo tengo gran respeto por los dos entrenadores y si uno es bueno, el otro también lo es.

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

deportes deportes deportes deportes

— No trabajas en la diplomacia tú.

— Pues no, afortunada o desgraciadamente no trabajo en la diplomacia.

— Gracias Emilio.

Jesús Güemes. Hoy un hombre tranquilo, pero a vueltas con sus nervios casi cotidianos. Respuestas rápidas, casi sin mediar tiempo a la hora de meditarlas.

"Me preocupa los próximos quince días, y los partidos frente al Cuenca y Madrid"

— Jesús Güemes, ¿a tí te pueden engañar ya?

— Si te refieres a la numeración y desorden en el equipo contrario, no. Sé que hay veces que se cambian los números, yo, a veces, también lo he hecho, pero no de una forma tan aparatosa, lo único que hacen con eso es despistar teóricamente al público, desordenar las costumbres habituales dentro del fútbol, y si encima de que es poco y bueno, le desordenamos más viendo los números cambiados, estamos cambiando y equivocando más. Que conste que es un criterio personal y así que cada entrenador haga lo que quiera.

— Totalmente de acuerdo con tu criterio, Jesús.

— Después se vuelve al esquema lógico.

— Pues claro. Yo soy de las personas que después de ver a un rival, les planteo el encuentro como pienso que van a jugar, no como ellos pretenden hacerme creer, porque con tres minutos que estés en el campo, al cuarto, ya sabes por donde has de andar con tu equipo. Andar con tapujos y con exhibiciones bizantinas, ya casi no sirven para nada, al menos para mí. Iglesias es extremo izquierda toda la vida, Juan Antonio marcador central, González volante y etc., pero pasa igual con Agustín Benito, salga con el número que salga todo el mundo sabe que es un medio-interior-extremo, pero por la izquierda, aunque la camiseta luzca el número que sea, que no sirve, y repito, más que para despistar a unos pocos.

— **Vamos a otro tema, Jesús. Al menos el Daimiel ha dejado jugar más que un San Fernando, pongamos por caso, ¿no?**

— Bueno, yo entiendo que no ha sido así, al menos en la primera parte en que nos han presionado mucho a nuestros volantes, y el entrenador visitante sabía que presionando mucho a nuestros volantes, podía ponerlos nerviosos y así ellos sostenerse, pero cuando han cometido el primer error en el gol, el trabajo nos ha favorecido.

— **Tengo la pregunta a flor de labios. ¿Ha ganado el Deportivo o se ha dejado ganar el Daimiel?**

— Entiendo que se ha dejado ganar el Daimiel, pero eso no es óbice para que nuestras oportunidades sean claras, porque incluso en el tercer gol, el centro de Emilio ha sido una preciosidad aunque el gol lo haya marcado el propio defensa. Si no lo hemos rematado es porque el contrario nos ha favorecido.

— **Tejado, Becerra y Santiago, hoy impresionantes. ¿no?**

— Bueno, vamos despacito. Yo entiendo que sí, pero mi temorson Cuenca y Madrid, que pasemos apuros, y que el equipo se me venga abajo en la clasificación y tengamos problemas. Si a mitad de Febrero, estos partidos no los hemos perdido y hemos cogido sitio, arriba con Rubiñán en su sitio o con Tony en el suyo, todo irá normal y lógico.

— **Sí, pero hoy Tony, en el centro del campo...**

— Bueno mira, es un chico que pelea, es un chico que en casa tiene dificultades para meterse dentro del área y arrancando desde atrás tiene menos y sobre todo, ayuda muy bien al compañero.

— **Y a la hora de hablar de pelea, ahí estaba Emilio...**

— Por supuesto y a Emilio no le he cambiado porque lo estuviera haciendo mal, sino porque le han operado la semana pasada y ha entrenado muy poco, y tú lo has visto que aún tiene dolencias en la boca y en la nariz y no conviene forzar la máquina, máxime con el marcador en franquía.

— **¿Qué destacarías del Daimiel?**

— Me ha gustado el pressing del centro del campo, las ganas de darle gusto al entrenador y no pensaba en los goles propios.

— **Alba el domingo flojito, ¿no?**

— No, creo que es un hombre veterano, que tiene sus preocupaciones al ver al equipo por ser veterano. Lógicamente su veteranía le hará ser más responsable y tener más nervios de los habituales.

— **¿Satisfecho pues?**

— Bueno seguimos trabajando para hacer ese papel que la afición se merece.

— **¿Algo más?**

— Pues, sí, que me preocupan los dos partidos siguientes y que sería una pena que nos descolgáramos de la afición y de la clasificación por ellos.

— Esperemos pues que no ocurra.

En el primer partido de la segunda vuelta contra el Urbis

EL C.D. AZUQUECA SE TRAJÓ UN VALIOSO EMPATE (1-1)

Dió comienzo la segunda vuelta de la liga en categoría regional, desplazándose los de la Vega hasta Madrid para enfrentarse ante el Urbis, con el que lograron hacer tablas empatando a un gol y trayéndose un nuevo positivo para las huestes rojinegras. Con este punto conseguido el domingo los azudenses suman ya 22 puntos y 6 positivos, situándose en sexta posición a cinco puntos del actual líder la Gimnástica Alcázar, pero a un sulo punto positivo, ya que estos suman 7. Eso quiere decir que los azudenses han jugado más partidos fuera que en casa, y por lo tanto los partidos más difíciles los tendrá que resolver en su propio feudo, lo cual no deja de ser una mayor garantía de cara a ir sumando puntos.

Otro punto a su favor que tendrá el Azuqueca es el de la recuperación de los sancionados Herrero y Tito que por fin han terminado este largo y desesperante descanso, también se podrá contar con el baluarte de la delantera Ignacio, el cual no pudo alinearse el domingo con sus compañeros debido a la muerte de su padre el pasado miércoles, y con el cual desde estas líneas, el equipo deportivo de LA PRENSA AL-CARREÑA, nos unimos a su dolor, haciéndole llegar a él como a sus familiares nuestro más sentido pésame.

ALINEACIONES

Por el URBIS: Sierra, Javi, Delgado; Mengivar, Llorente, Lastra; Godino, Juanjo y Romo.

Por el C.D. AZUQUECA: Pedro; Aris, Navas, Oliva, Ballestros; Roldán, Luis, Hita, Javi Díaz; Embarba y Domin.

CAMBIOS: En el Urbis, Pozo por Godino. Dirigió el encuentro el colegiado castellano sr. González Giménez, bien en las líneas generales.

Mostró tarjetas amarillas a Lastra y Sierra por el Urbis y a Embarba por el C.D. Azuqueca.

EL PARTIDO

Con gran respecto hacia el contrario situó Baldo a sus jugadores sobre el campo, con la habitual táctica del 1-4-4-2, tratando de buscar pronto los

marcajes y cogiendo muy bien el contrataque, sobre todo en los primeros 15 minutos del partido donde se dispuso de dos o tres ocasiones claras de gol. Como en el minuto 10 en un intento del Urbis de practicar el fuera de juego, se interna el azudense Navas con el balón controlado, pasa al segundo palo y allí estaban Domin y Javi, que el uno por el otro no aciertan a rematar. En la siguiente jugada y en pleno acoso azudense, estos fuerzan un corcha a puerta vacía remata fuera rozando el poste. A raíz de estas jugadas de acoso los locales se acoplan sobre el terreno de juego y comienzan a presionar con insistencia aunque siempre chocando con la firme defensa rojinegra, hasta que en el minuto 22 en una jugada en el centro del campo, el Azuqueca quiso jugar al fuera de juego aprovechando el fino interior del Urbis Lastra (sin duda el mejor jugador de su equipo), para internarse y lanzado un fuerte trallazo desde fuera del área, que aunque llega a tocar Pedro la pelota, esta se cuele irremisiblemente por la escuadra derecha, consiguiendo así el Urbis adelantarse en el marcador por 1-0. Después del gol los de Baldo quedan bastante decepcionados puesto que en estos momentos les estaban saliendo bastante bien las cosas, por el contrario jugadas de auténtico peligro, a la media hora, nueva escapada del autor del gol Lastra, parecida a la anterior, aunque en este caso, Pedro con la lección aprendida, salió pronto amagando y cuando le lanzaron el balón por alto este realizó un paradón de antología, evidenciando una vez más la calidad que lleva dentro este buen portero.

Nuevamente en el minuto 35 hay otro tiro del extremo Romo a bocajarro y también Pedro en otra feliz intervención desvía a corner.

Así terminaría la primera parte donde el Azuqueca lo salvaron principalmente su buena defensa y el acierto de su portero.

En la segunda mitad continuó la táctica empleada por Baldo al final del primer tiempo, es decir, actuando Hita como secante del nº 8 Lastra, pasando Luis a ocupar la parte izquierda del centro del campo y adelantándose Javi como delantero centro junto con Embarba y Domin como

extremos, no obstante a los 8 minutos Baldo decide su primer cambio, retirando al rubio Roldán y saliendo en su lugar Mariano, pasado este como libre y Navas actuando en el centro del campo. Gran acierto el de Baldo, basándose en la triste experiencia del día del Tomelloso.

De esta forma comienzan a salirle las cosas a los alcarreños, volviéndose el equipo mucho más agresivo, sobre todo en el centro del campo, el cual apoyaba perfectamente a la delantera, y por tanto creando más ocasiones de peligro, limpiándose además el acoso de los locales, a los 10 minutos Luis prueba fortuna desde fuera del área con su característico cañonazo y no se cuele el balón por verdadera mala suerte.

Al cuarto de hora vendría el segundo cambio azudense, entrando Jose Miguel de refresco en puesto del agotado Luis ocupando su sitio como interior izquierdo, Javi Díaz se acopla cada vez mejor en su puesto de delantero centro, llevando mucho peligro en todas sus acciones, hasta que en el minuto 18, en una jugada por la izquierda a pase de Hita al primer palo, peina Domin y allí estaba Javi para que conectara un fuerte testarazo que hizo alojarse el balón en la portería contraria y así empatar el partido a 1 tanto. Continuó el buen juego azudense con muchas ganas de alzarse con la victoria mientras que los del Urbis cada vez se mostraban más rotos, sobre todo para frenar las continuas galopadas locales, que por otra parte el ver lo que se les podía venir encima se dedicaron hasta el final a defender el empate como mal menor, encerrados así en su parcela con una defensa a ultranza consiguiendo así que los alcarreños vieran truncadas todas las oportunidades que se presentaban, que verdaderamente fueron muchas y con bastante peligro, aunque con ese cerrojazo era prácticamente imposible penetrar, el balón en la portería.

Y así terminaría este encuentro con el mencionado empate a 1, que a decir verdad, aunque los azudenses suman un número positivo, lo más natural y haciendo una evaluación global del encuentro, debieron venirse a casa con los dos puntos en litigio.

F. OCAÑA

LAS DIVISAS DE LA EMIGRACION (II)

En los años sesenta se montó toda una economía sobre los pies de barro de los ingresos procedentes de la emigración. El «boom» migratorio sólo duró unos diez años. La cobertura el déficit del comercio exterior por el dinero emigrante, en 1971 de un 55 por ciento, hoy se ha reducido considerablemente. Ramón Tamames, Catedrático de Estructura Económica, comenta que los aproximadamente 10.000 millones de dólares de déficit se cubren en un 60 por ciento por el turismo, en un 32 por ciento por importaciones de capital a largo plazo y empréstitos al Reino de España y a empresas; el resto, entre un 8 o un 9 por ciento lo aporta la entrada de divisas de la emigración. Ello no minimiza la importancia de las entradas de dinero de la emigración, pero habría que derribar tópicos. En 1982 se ingresaron por turismo 7.200 millones de dólares, y por envíos de emigrantes 840, el 10,4 por ciento de la suma de ambos conceptos.

Una par de ejemplos nos dice que en provincias, como Orense, el sector de la construcción depende directísimamente de la coyuntura de la emigración; Cazorla, Rhoades y Leib han estudiado pueblos en Andalucía y en Galicia, cuya economía se apoya casi exclusivamente en los ingresos por emigración.

¿CUANTO Y DE DONDE?

El dinero emigrante se contabiliza como remesas -cantidades periódicas no excedentes de 2.000 francos oro- o como transferencias de capital -de mayor volumen enviadas a través de transferencia bancaria.

Un cálculo del saldo neto de los envíos menos las salidas de capital, da un total entre 1960 y 1982 de unos 13.000 millones de dólares. Estados Unidos, Alemania, Francia y Suiza, son los países de donde nos viene más dinero emigrante, siendo el primero el que más envía en relación con el número de españoles residentes. Desde 1980 los

envíos van descendiendo y las causas podrían situarse en el retorno, la integración, y la desvalorización de las monedas respecto al dólar, moneda en que se contabilizan los envíos.

Los emigrantes son visitados por agentes de entidades de crédito, los medios de comunicación a ellos dirigidos abundan en ofertas de buenas inversiones, la publicidad directa jamás les abandona. El Banco Pastor, por ejemplo, tiene oficinas de representación en México, Caracas, Buenos Aires, Frankfurt, Londres, Ginebra y Rotterdam, y en París cuenta con dos oficinas plenamente operativas.

Pero, como cualquiera, el emigrante quiere sacar todo el producto posible a unos ahorros que ha cosechado con mucho esfuerzo.

¿DONDE Y COMO INVERTIR?

Se suele decir que los ahorros emigrantes financian negocios siempre lejos de la tierra de los que los envían. Dice Leib que existen claros indicios que demuestran que estos capitales se dirigen a los núcleos de concentración económica. Por ejemplo, sólo el 1,5 por ciento de los ahorros ingresados por los emigrantes andaluces en la Caja de Ahorros de Ronda (entidad crediticia más importante de la región) permanece en Andalucía, mientras que el 98,5 por ciento son invertidos en Madrid, Barcelona y el País Vasco. No es exactamente así en Galicia, cuyas entidades de crédito recuperan e invierten en la región en considerable medida.

Después de los desastres ocurridos con SOFICO y otros fondos de inversión, sepultura de muchos millones ahorrados por los emigrantes, éstos buscan seguridad ante todo y, naturalmente, beneficio. En una encuesta sobre el tema, una gran mayoría de los interrogados, respondían que sólo admitirían la inversión de sus ahorros en su región de origen si su dinero estaba cubierto de todo riesgo y el tipo de interés era atractivo.

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

DE LUNES A VIERNES
 8,45: Al día.
 11,00: Ser-Guadalajara Musical.
 13,00: Aquí... La Radio.
 14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
 15,00: Ser-Guadalajara Musical.
 17,00: Cita a las Cinco.
 18,00: Ser-Guadalajara Musical.
 20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
 21,30: Grandes entre los Grandes.
 22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
 22,10: La Noche es Joven.
 22,30: Angel Alvarez.
 23,00: Hora 25.
 0,30: El Loco de la Colina.
 3,00: De la Noche a la Mañana.
 6,00: El Despertador.
 7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
 11,00: Super Baby.
 12,00: Sorteo Lotería Nacional.
 12,45: Pájaro que vuela...
 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
 15,30: Ser-Guadalajara Musical.
 16,00: Gran Musical.
 17,00: Ser-Guadalajara Musical.
 19,30: Alcazar 88.6.
 20,30: Ser-Guadalajara Musical.
 22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
 22,10: La Noche es Joven.
 22,30: Angel Alvarez.
 23,00: Hora 25.
 1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
 12,00: Gran Musical.
 13,00: Ser-Guadalajara Musical.
 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
 15,30: Ser-Guadalajara Musical.
 22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
 22,10: Adios Domingo Adios.
 22,30: Canciones de otro tiempo.

23,00: Hora 25.
 0,00: Extra Deportes.
 1,00: Enigmas.
 3,00: De la Noche a la Mañana.

RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
 10-13: El día por delante (Magazin).
 13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
 13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
 14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
 14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
 15-16: Peppermint y Rosas.
 16-18: Disco-Track (musical).
 18-20: Su sintonía (musical).
 20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
 20-30,21: Martes a viernes: "LP".
 Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
 21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
 22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
 23-24: Lunes: España ayer.
 22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
 18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
 21-22: Autobús internacional (en cadena).
 22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: "Hoy Domingo" (magazin).
 14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
 20,30-21,00: Lunes Deportivo.
 21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
 22,00-23,00: A mi Manera.
 23,00-24,00: España Ayer.

LAS CASAS DE LA CULTURA

Las CASAS DE ESPAÑA, convertidas en las casas de la cultura, prosiguen su andadura, irradiando nuestro patrimonio cultural entre las comunidades de españoles residentes en los lugares donde están ubicadas. Las ricas y variadas programaciones hacen imposible la pormenorización de los actos celebrados que culminaron con las celebraciones constitucionales, si bien cabe destacar las exposiciones: que van desde la de los Pintores españoles de Lieja, organizada por la Casa de España, en el incomparable marco del Chateau d'Oupeye, de las obras artísticas de los certámenes conmemorativos de la Constitución Española.

Amancio Prada ha deleitado a sus oyentes con sus recitales de Música y Poesía española y el Cántico Espiritual de San Juan de la Cruz y la compañía Retablo ha recorrido parte de Europa presentando a Mariana Pineda de García Lorca. No ha faltado en Amberes el recital de Antonio Albacín, ni el de M. Angeles Sánchez en Bonn. En París actuó la coral Salvé de Laredo y en Gutersloh se presentó La Barca sin percaador. En Oslo el profesor Barrero Mengotti disertó sobre El toro en la poesía hispánica y en Ginebra hizo su aparición Don Juan Tenorio, bien interpretado por el grupo español de teatro que le sacó el jugo a la obra de Zorrilla.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
 Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

"INTERESA alquilar piso sin amueblar. Matrimonio sin hijos. Preguntar por D. Bernardo. Teléfono.: 23 10 79"

BINGO

BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reino, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámennos 22 78 78.

Limpiezas SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

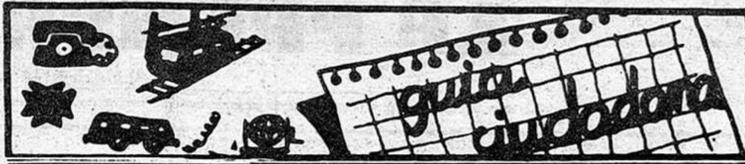
REPRESENTANTE, visitando farmacias, autónomo, se precisa, introducido. Escribir referencias. Apartado correos, 525. Valencia.

VALGO 500 PESETAS

PROGRAMACIONES



Miércoles, 8 de febrero



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30		

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Luis Navarro González. V. de la Soledad, 9.
MAÑANA: Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.

CUPON PRO CIEGOS: 2259

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.30 Juegos Olímpicos de Invierno.
16.00 Telediario.
16.30 La Tarde.
17.05 La música en el tiempo.
18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
18.30 Dabadabada.
18.55 Cantinflas.
19.05 Nosotros.
20.00 Demasiadas esposas para Patrick.
20.30 Telediario.
21.05 Dentro de un orden.
21.35 Cortometraje.
21.50 Sesión de noche. "Adios muñeca".
23.30 Td. Cierre.
23.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.59 Apertura y presentación.
19.00 Agenda.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Arco Iris.
20.00 Tiempo de papel.
21.00 Estudio Abierto.
22.45 La buena música.
23.45 Telediario.
00.15 Teledporte.
00.30 Despedida y Cierre.

16.30 La Tarde.
17.00 De aquí para allá.
18.00 Barrio Sesamo.
18.25 El libro gordo de Petete.
18.30 Micky y Donald.
18.55 Cantinflas.
19.00 De Olimpia a los Angeles.
20.00 De película.
20.30 Telediario.
21.05 Buenas Noches.
22.30 El Edén.
23.00 En portada.
23.50 Td. Cierre.
23.55 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

MAÑANA PRIMERA CADENA

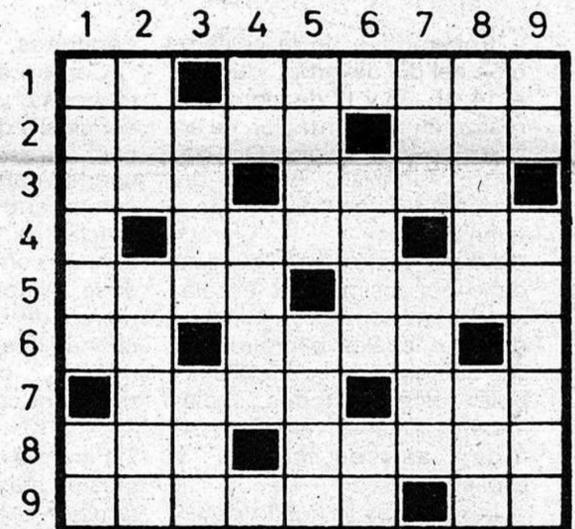
11.45 Carta de ajuste.
12.00 Juegos Olímpicos de Invierno.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 El mayorazgo de Labraz.

18.45 Carta de ajuste.
18.59 Apertura y presentación.
19.00 Agenda.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Arco Iris.
20.00 Leo contra todos.
21.00 Fila 7.
22.00 Cine Club. "Ensayo de un crimen".
23.45 Telediario 3.
00.15 Teledporte.
00.30 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS

HORIZONTALES.—1: Campeón. Andar a tiendas. 2: Isla de las Filipinas. Enlazo. 3: Astilla resinosa. Caminabas. 4: Cifra romana. Tela de seda o hilo muy clara y sutil. Satélite de Júpiter. 5: Observen. Utilizan. 6: Preposición inseparable. Dios del viento. Letra que indica la serie de furgones en las marcas puestas al material móvil de ferrocarriles. 7: Esclava de Abraham. Preposición inseparable. 8: Ave de México y Brasil. Pez selacio de piel áspera y gruesa. 9: Unir piezas metálicas por medio de un metal fundido. Dios egipcio.

VERTICALES.—1: Orgullosa. Antigua moneda romana. 2: Novelista francés del siglo XIX. Arbol exótico. 3: Traserá de una cosa. Nombre de varón. 4: Río italiano. Planta tifácea. Cifra romana. 5: Licor alcohólico. Cetáceo de los mares del Norte. 6: Letra que aparece repetida en el escudo de Valencia. Cofre. Terminación de infinitivo. 7: Hierro del trompo. Grosero, vil. 8: Malestar o desasiego. Preposición. 9: Se usa repetido para arrullar a los niños. Ninfa que residía en el agua.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
fecha:

Cheque adjunto núm.:

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

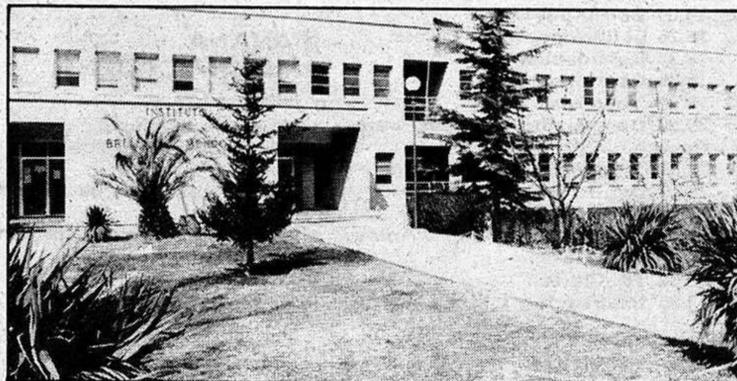
Tel.: 22 85 97.

Las diversas realizaciones se enfocan hacia los escolares

PLANTACIONES, CHARLAS Y CONCURSOS CON MOTIVO DEL DIA DEL ARBOL



Fernando Planelles, concejal delegado de Parques y Jardines y uno de los principales organizadores de la celebración del día del árbol.



Los alumnos del Instituto Brianda de Mendoza visitaron los Parques Nacionales de Tejera Negra, Solanillos y Pelegrina

Con motivo de la celebración del día del árbol, durante el 14, 15, 16 y 17 de febrero se realizará una plantación de árboles en los colegios Ocejón, Isidro Almazan, Virgen del Amparo y San Pedro, respectivamente.

La plantación será llevada a cabo por los propios escolares de los centros mencionados, los cuales plantarán en sus colegios más de 1.000 árboles entre chopos, boleanos, cipreses, nogales, olmos, sauces, tuyas y espliegos.

Las plantas han sido donadas por la delegación provincial de Agricultura mientras que personal de la delegación municipal de Parques y Jardines ayudará a los escolares a realizar la apertura de hoyos, zanjas y demás trabajos pre-

paratorios.

Como complemento de la campaña, y a instancias de la concejalía de Parques y Jardines, se han iniciado unas charlas para los escolares de estos centros sobre la importancia de los árboles, las cuales correrán a cargo de Jose Antonio Corral, ingeniero de montes. Dichas charlas que comenzaron ayer mismo, continuarán desarrollándose durante los días 8, 9, y 10.

Para más adelante, hacia el mes de mayo, están previstas también otras actividades como la celebración de un concurso de pintura para escolares bajo el lema "pinta un parque de tu ciudad". Este concurso tendrá lugar no sólo en Guadalajara capital sino en los municipios de toda la pro-

vincia. Posteriormente los trabajos serán expuestos en el palacio del Infantado. También esta previsto la celebración de un concurso de insectos en el que, de igual forma, podrán participar cuantos escolares lo deseen.

Por otra parte la Diputación Provincial dispondrá de unos autocares para que los alumnos del instituto Brianda de Mendoza visiten el Parque Nacional de Tejera Negra, Solanillos y Pelegrina.

En todas estas actividades, cuya finalidad es la de inculcar a los niños el amor a la naturaleza, han colaborado además del Ayuntamiento, las delegaciones provinciales de Agricultura, Educación y Cultura, el Delegado de agricultura de la Junta, Diputación Provincial e Icona.

Con la presencia de diversos organismos locales y provinciales

REUNION PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE VACUNACION

Tras haber sido anulada en su primera convocatoria, ayer por la mañana se celebró en el Ayuntamiento de nuestra ciudad una reunión de cara a la puesta en marcha de una campaña de vacunación en Guadalajara.

A esta reunión asistieron el Primer Teniente de Alcalde; Ricardo Calvo; el concejal delegado de Sanidad, José María Jimeno; Miguel Angel González, Jefe de Mecanización del Ayuntamiento; el médico de la institución local, el Jefe de medicina preventiva, Jefe de servicios pediátricos, Director Provincial de Salud, Director de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, Director del INSALUD y una epidemióloga.

Como ya explicamos en su día, la campaña

de vacunación trata, de manera principal, de conseguir que los niños que a partir de ahora nazcan en nuestra ciudad cumplan de manera rigurosa las distintas vacunas que han de serles aplicadas. A tal fin se establecerá un sistema recordatorio para los padres.

En esta campaña nuestro Ayuntamiento cumple una función importante consistente en la mecanización del programa.

Sobre este mismo tema habrá de mantenerse, el próximo lunes una nueva reunión entre técnicos del Ayuntamiento y técnicos del INSALUD, a fin de comenzar a poner en marcha este proyecto dentro de dos o tres meses como máximo, con lo que se conseguiría un control exacto de las vacunas infantiles.

DISCREPANCIAS GENERACIONALES

Nos empeñamos en señalar que las costumbres han cambiado de manera desmesurada de un tiempo a esta parte, las frases del "ya no hay vergüenza", para arriba que proceden, en la mayor parte de los casos, de las personas mayores, cuanto más mayores y más cerradas en sus propios ambientes más convencidas, están tan de moda como el lenguaje "cheli" entre los jóvenes, y sin embargo, en nuestras calles se sigue viendo lo mismo, en nuestras casas haciendo exactas cosas que antaño y, a fin de cuentas, con mayor libertad de expresiones, con menos secrets y recelos, nada ha cambiado en las costumbres actuales hasta el punto de hablar de mundos diferentes.

En un tiempo en el que estamos viendo a las parejas de novios pasear del brazo por las calles, cosa que se ha visto de toda la vida aunque salvando los pequeños arrumacos antes prohibidos, cuando vemos a los niños salir de los colegios o jugar en las calles, nada parece haber creado ese aparente abismo que se ha abierto, o se ha querido decir, entre una u otra generación.

Sin embargo el tema de las discusiones entre padres e hijos, entre abuelos y nietos, entre jóvenes y mayores, se resalta cada vez más como si en vez de ser algo estable, fuera en crescendo, también como si en lugar de haber existido de toda la vida fuera una cosa recién creada, recién puesta de moda.

A pesar de que no cabe en la cabeza de ciertas personas, es innegable que esta diferencia de conceptos y opiniones se ha dado desde siempre entre una y otra generación, seguramente sin que en ella tengan nada que ver las filosofías mencionadas por tantos y tantos sociólogos, psicólogos y otros logos, simplemente es cuestión de que las costumbres varían de una edad a otra, de un tiempo a otro, es cuestión de que con cincuenta años no se acostumbra a salir a bailar por las noches, aunque haga tiempo esa misma persona, cuando tenía veinte, tuviera que mantener duras discusiones con sus progenitores a fin de salir a la plaza de su pueblo o de su barrio para ser el más animado de los vecinos que había en el lugar.

Quizás se exagera en ese cambio, o puede que en realidad lo que ocurra es que los avances producidos en todos los sentidos, también en el de la diversión, han colaborado para que en estos últimos años la distancia entre unos y otros haya aparecido acrecentada, aunque acrecentada parece siempre a ojos de quienes tienen que vivirla.

El conductor del vehículo no sufrió daños personales

UNA FAROLA DERRIBADA, BALANCE DE UN ACCIDENTE PRODUCIDO EL LUNES NOCHE

Una farola derribada y algunos daños materiales en el turismo que colisionó contra la misma fueron los resultados del accidente que se produjo en la noche del lunes al martes de esta semana en nuestra capital.

El hecho tuvo lugar cuando, sobre las 0.15 horas, el vehículo matrícula de Guadalajara 3377-C, conducido por

Rubén Casados González, colisionó con una de las farolas del alumbrado público que hay en la calle Dos de Mayo de Guadalajara.

A parte del derrumbamiento total de la farola y el consiguiente perjuicio en el vehículo, no hubo que lamentar ningún daño de tipo personal.